



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Martes 12 de julio de 2022

OCHO COLUMNAS

Martes 12 de julio de 2022

	<u>CASTIGAN A POLLEROS ...PERO NO EN MÉXICO</u> Dos tragedias, registradas con medio año de diferencia, evidenciaron la impunidad con la que actúan las redes de tráfico de migrantes en México. El 9 de diciembre de 2021, 55 personas fallecieron al estrellarse en Chiapa de Corzo, Chiapas, el tráiler en que viajaban, sin que hasta el momento haya un solo detenido o se haya responsabilizado a alguien por ese crimen, a pesar de que investigan la fiscalía estatal y la FGR. El pasado 27 de junio, en San Antonio, Texas, murieron por asfixia y calor 53 de 70 migrantes que eran transportados en un tráiler y por ese hecho ya han sido acusadas cuatro personas, entre ellas el conductor del tractocamión.
	<u>INVISIBILIZAN A LOS HUÉRFANOS DE LOS DESAPARECIDOS</u> El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas lo dice claro en su informe: "Son los olvidados del sistema". En México hay, al menos, 2 mil 265 hijos de personas desaparecidas que son víctimas indirectas, según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
	<u>CRIMEN UTILIZA ESCUELAS PARA RECLUTAR: ONU</u> Las escuelas se han convertido en el principal centro de reclutamiento de bandas, pandillas y crimen organizado. Así lo advirtió Walter Murcia, asesor del Centro Regional de Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREO), durante la presentación del informe Violencia armada y afectaciones a la niñez y la adolescencia realizado por la iniciativa Tejiendo Redes Infancia.
	<u>"YA ME REUNÍ CON LA OPOSICIÓN Y NO ME PROPUSO NADA": MONREAL</u> El senador Ricardo Monreal asegura que se ha reunido con los dirigentes de los partidos de oposición y ninguno le ha propuesto ser su abanderado presidencial en 2024. Por ahora seguirá en Morena y será hasta 2023 cuando defina su futuro, aunque ve imposible que alguien gane de forma democrática la candidatura con una encuesta.
	<u>DUDAN DE LA EFICACIA DEL ALZA EN TASAS CONTRA LA INFLACIÓN</u> El incremento en las tasas de interés de los bancos centrales para controlar la inflación no tendrá éxito, pues los factores que la presionan van más allá de un problema de demanda, advirtió BlackRock. En México, se estima que Banxico puede llevar su tasa a niveles de hasta 10 por ciento al cierre de año, lo que presionará el crecimiento.
	<u>AMLO LLEGA A EU: "COMO SIEMPRE, DEFENDERÉ A PAISANOS"</u> La Casa Blanca será el escenario para que el Presidente Andrés Manuel López Obrador abandere la defensa de los migrantes. En la reunión bilateral con su homólogo estadounidense, Joe Biden, destacará que se trata de personas excepcionales que trabajan duro con el único fin de llevar sustento a su familia.
	<u>MOODY'S HUNDE LA NOTA CREDITICIA DE PEMEX AÚN MÁS EN NIVEL ESPECULATIVO</u> Tras el recorte de la nota crediticia de México, la calificadora Moody's rebajó finalmente la calificación de Petróleos Mexicanos (Pemex) a B1 desde Ba3, con

	perspectiva estable, lo que fue impulsado por los altos vencimientos de deuda de la petrolera, cuyos bonos se desplomaron desde la venta de deuda que realizó la empresa al iniciar el mes de junio.
	<u>SEGURIDAD Y NEGOCIOS SE AGREGAN A REUNIÓN</u> En su visita oficial a la Casa Blanca, el Presidente Andrés Manuel López Obrador no descartó que analice con su homólogo de Estados Unidos, Joe Biden, el tema de la seguridad para ambas naciones. También dijo que incluyó una reunión con empresarios mexicanos y extranjeros, así como funcionarios de la administración estadounidense.
	<u>ADVIERTEN QUE NO REPUNTARÁ INVERSIÓN</u> La calificador Moody's espera que la actividad económica continúe siendo afectada por débiles perspectivas de inversión y rigideces estructurales, factores que impedirán revertir el impacto que la pandemia tuvo sobre la actividad económica.
	<u>LA OTRA AMENAZA DEL CARIBE</u> La muerte llegó al Caribe Mexicano hace cuatro años, en el verano del 2018. Algunos de los primeros en darse cuenta fueron los guías de turistas que veían cómo en cuestión de semanas, los corales perdían sus vistosos colores y rápidamente se volvían blancos, hasta morir, un fenómeno conocido como el “síndrome blanco”.

Galaxia INFINITA
Una imagen del universo con una claridad nunca antes vista fue revelada ayer en EU y fue captada por el telescopio espacial James Webb.
INTER. (PÁGINA 13)



REVIVE LA IMAGEN

ADIÓS Mundial
El Tri femenino buscaba un milagro y acabó cerrando el Premundial con tres derrotas y sin anotar gol, tras caer con EU.
CANCHA



1-0
EU MÉXICO

MARTES 12 / JULIO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,417 \$ 25.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Gasta FGR para investigar, pero no da resultados

Castigan a polleros ...pero no en México

Logran en EU y en Dominicana cárcel a traficantes; y en el País impunes

ROLANDO HERRERA

Dos tragedias, registradas con medio año de diferencia, evidenciaron la impunidad con la que actúan las redes de tráfico de migrantes en México.

El 9 de diciembre de 2021, 55 personas fallecieron al estrellarse en Chiapa de Corzo, Chiapas, el tráiler en que viajaban, sin que hasta el momento haya un solo detenido o se haya responsabilizado a alguien por ese crimen, a pesar de que investigan la fiscalía estatal y la FGR.

El pasado 27 de junio, en San Antonio, Texas, murieron por asfixia y calor 53 de 70 migrantes que eran transportados en un tráiler y por ese hecho ya han sido acusadas cuatro personas, entre ellas el conductor del tractocamión.

En Chiapa de Corzo, las autoridades mexicanas fueron incapaces de detener al conductor del tráiler, quien huyó, presumiblemente herido, luego de chocar el vehículo a exceso de velocidad.

En la FGR, la carpeta de investigación fue abierta por los delitos de tráfico de personas agravado, asociación delictuosa, homicidio culposo, lesiones culposas, daño en propiedad ajena y delitos cometidos por servidores públicos.

Pero hasta el momento no ha dado a conocer ningún avance en las investigaciones, salvo que, al mes de abril pasado, ya había gastado casi medio millón de pesos para dar seguimiento al caso: 67

CAEN 275 MIGRANTES EN McALLEN

La Patrulla Fronteriza detuvo a 243 migrantes en el Sector del Valle (de Brownsville a McAllen) tras cruzar el Río Bravo. En el grupo iban 118 adultos solteros, 94 miembros de familia y 31 niños no acompañados. Los migrantes son de Cuba, México y varios países de Centroamérica.



DOS TRAGEDIAS

mil 966 pesos en boletos de avión, 134 mil 513 pesos en viáticos y 278 mil 250 pesos en un concepto que fue registrado como "gastos de seguridad nacional".

En contraste, en EU, el día en que fue encontrado el tráiler a las afueras de San Antonio, fue detenido el conductor, identificado como Homero Zamorano, cuando se escondía entre la maleza y pretendía hacerse pasar por uno de los sobrevivientes.



Antonio Brando

Las autoridades estadounidenses corroboraron su identidad al cotejar las fotografías obtenidas en las casetas por donde cruzó.

De inmediato se localizó a uno de sus cómplices, Christian Martínez, de 28 años, cuyo vínculo fue establecido por mensajes telefónicos que intercambiaron sobre los migrantes.

Los investigadores también identificaron y detuvieron a los propietarios del vehículo, a quienes, además, en-

contraron armas de fuego.

Pero no sólo EU ha puesto en evidencia la impunidad mexicana, las autoridades de República Dominicana informaron el 22 de diciembre de 2021, dos semanas después del accidente de Chiapa de Corzo, la desarticulación de una red de traficantes que estuvo involucrada en el traslado de al menos tres de sus nacionales fallecidos en el choque.

Un juez ya dictó un año de prisión preventiva contra cinco de los responsables.

EN WASHINGTON

El Presidente Andrés Manuel López Obrador sostendrá hoy un encuentro con la Vicepresidenta Kamala Harris y después en la Casa Blanca con el Presidente Joe Biden, para abordar el tema migratorio. Ayer un grupo de mexicanos se reunió afuera de su hotel para saludarlo.



EN EL BALCÓN

Frenan decretazo de Nahle sobre monopolio de gas

REFORMA / STAFF

Jueces federales pusieron un alto a la orden del Gobierno federal que obligaba a las empresas privadas a comprar gas natural a Pemex y a la CFE.

Mediante cinco juicios de amparo, los jueces especializados en competencia económica suspendieron los efectos del decreto emitido el pasado 13 de junio por la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, el cual privilegia los despachos de Pemex y CFE, debido a que tienen capacidad en exceso que no aprovechan.

La Sener argumentó que los recursos del Estado no están siendo utilizados de manera óptima y que la CFE, por ejemplo, sólo aprovecha 68 y 41 por ciento de la capacidad que ha contrata-

do en los gasoductos mexicanos y estadounidenses, respectivamente.

Desde junio, el sector privado advirtió que se trataba de una medida claramente inconstitucional.

El juez Juan Pablo Gómez Fierro concedió la suspensión en los amparos promovidos por las empresas Tractebel Energía del Pánuco y GDF Suez México Comercializadora. También admitió un amparo de Grupo Fermaca, la segunda mayor operadora de infraestructura de gas natural en el país.

El juez Rodrigo de la Peza, por su parte, concedió la suspensión en tres amparos, pero censuró en la lista de acuerdos de su juzgado los nombres de las empresas.

La próxima semana notificarán si conceden las suspensiones definitivas.

LLEGA PANDEMIA ZOMBI

Por fin este jueves Netflix estrena la esperada serie de acción viva "Resident Evil", basada en la exitosa saga de videojuegos de Capcom. **GENTE**

Con Oaxaca EN LA VOZ

La soprano mixe María Reyna ofrece en el Teatro de la Ciudad un repertorio que combina el belcanto con la música tradicional de su estado.

CULTURA (PÁGINA 15)

Matan a doctora en la Tarahumara

REFORMA / STAFF

CHIHUAHUA.- Massiel Mexía Medina, doctora del IMSS-Bienestar, fue asesinada a balazos en la Sierra Tarahumara.

La anestesióloga de 38 años de edad y originaria de Sinaloa murió en la clínica del



610972000016



XOCHIMILCO ENTRE AGUA Y LODO

El río Santiago, que desciende del Ajusco hacia Xochimilco, se desbordó ayer por la tarde debido a una intensa lluvia que provocó fuertes corrientes de agua en dos Alcaldías del sur de la CDMX; personal de emergencia trabajaba anoche en torno al hospital de Topilejo, en Tlalpan, y alrededor del Reclusorio Sur, en Xochimilco.

BALDERAS



SATURAN TRANSPORTE SIN LÍNEA ROSA

El primer día sin la Línea 1 del Metro provocó traslados hasta tres veces más tardados en camiones RTP saturados. Una unidad que salió de Pantitlán realizó el viaje hasta Balderas en una hora y 20 minutos, tramo que en el Metro tomaba entre 20 y 30 minutos. **CIUDAD**

Indaga FGJ por falsificación a la Alcaldesa Sandra Cuevas

VERIDIANA MARTÍNEZ

La Alcaldesa de Cuauhtémoc, Sandra Cuevas, es investigada por la Fiscalía General de Justicia (FGJ) por portar un permiso falso para justificar la falta de placas en uno de los vehículos que utilizó para llegar al micrófono al Tribunal de Justicia Administrativa (TJA).

"Esta Fiscalía General de Justicia, en seguimiento a diversas denuncias públicas, inició una carpeta de investigación en contra de una servidora pública de la Alcaldía Cuauhtémoc, por la probable comisión del delito de uso indebido de documento para identificación de vehículos automotores", indicó el vocero de la FGJ, Ulises Lara.

El funcionario afirmó en conferencia de prensa que el caso fue turnado a la Fiscalía de Investigación Estratégica de Asuntos Especiales para que verifique la autenticidad del documento con el que justificó Cuevas la falta de placas.

"La Fiscalía General de Justicia reitera que no tolerará conductas al margen de



Sandra Cuevas

la ley, por lo que refrenda su compromiso para investigar a quienes cometan cualquier conducta fuera de ella", advirtió el vocero.

REFORMA publicó que la minivan Honda Odyssey Elite en la que Cuevas asistió al TJA, para impugnar el proceso jurídico que la inhabilita como funcionaria pública durante un año, no tenía placas.

Es la segunda ocasión que Cuevas es investigada por agredir a policías y robarles, de acuerdo con las indagatorias, razón por la que tuvo que ofrecerles una disculpa pública para evitar ser destituida de su cargo.



Massiel Mexía

bía destacado por su trabajo y mística de servicio en el hospital", informó ayer el IMSS en un comunicado de prensa.

"El Programa IMSS-BIENESTAR repueba el acontecimiento y envía sus condolencias a la familia, a quien se brindará acompañamiento institucional puntual", agregó el instituto.



El padre de Ian, Yan Carlos Ibarias, desapareció en Veracruz el 9 de septiembre de 2016. En 2021 fue hallado en una fosa.

Invisibilizan a los huérfanos de los desaparecidos

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas tiene registrados a **2 mil 265 niños en esta situación**; activistas acusan falta de apoyo

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

LAURA JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

El Comité contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas lo dice claro en su informe: "Son los olvidados del sistema". En México hay, al menos, 2 mil 265 hijos de personas desaparecidas que son víctimas indirectas, según la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.

Las afectaciones a los menores de edad que se encuentran en esta situación son múltiples: bajo rendimiento escolar, depresión, ansiedad, alteración del sueño, rechazo social, rencor y suicidio. Activistas consideran que no hay políticas públicas eficientes que los protejan.

"Los huérfanos por desaparición no son tomados en cuenta. En ocasiones somos invisibles hasta dentro de los mismos colectivos", afirma Juan Lozada, fundador de Invisibles Mx.

| NACIÓN | A6

52 mil
VÍCTIMAS
de desaparición, feminicidio, trata y violaciones graves a DH.

ORACIÓN POR LA PAZ HACE ECO EN 4,651 PARROQUIAS

Balance de la jornada por la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos y el rector de la Ibero. | A5 |



ALCALDE TOMA POSESIÓN CON CHALECO ANTIBALAS

Morelos.— Abraham Salazar asumió como presidente municipal de Xoxocotla entre protestas de simpatizantes de su predecesor, quien fue desconocido por el tribunal electoral, lo que desencadenó un conflicto. En enero el anterior alcalde, Benjamín López, fue asesinado.

Con retrasos y paciencia, el primer día de cierre de la L1

LAURA ARANA Y OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

En el primer día del cierre de 12 de las 20 estaciones de la Línea 1 del Metro, por trabajos de modernización, no hubo aglomeraciones en las unidades de RTP, pero sí un incremento en el tiempo de traslado de los usuarios, quienes hicieron hasta una hora de Pantitlán a Balderramos.

pues hay puntos con tránsito intenso y comercios.

Al respecto, el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, estimó que podría aumentar entre 15 a 30 minutos el tiempo del recorrido, por lo que pidió a la gente tomar previsiones.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, calificó el operativo como ordenado y sin incidentes mayores.

| METROPOLI | A10

video
¿Cómo vieron los usuarios los traslados?
eluniversal.com.mx

A reunión con AMLO, Biden llega debilitado

Especialistas opinan que para el presidente de EU en este momento México no es prioridad

MAX AUB Y ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, llega debilitado al encuentro de hoy en la Casa Blanca con su homólogo mexicano, Andrés Manuel López Obrador, debido a su baja en las encuestas que reflejan que siete de cada 10 estadounidenses no quieren que busque la reelección.

También lo ha mermado la molestia que hay porque la inflación en Estados Unidos es de 8.6%, un récord en 40 años.

La exembajadora de México en Estados Unidos Martha Bárcena prevé que, en este segundo encuentro, se haga un corte de caja sobre los avances y retrocesos de la agenda, aunque aclaró que es-

MARTHA BÁRCENA
Exembajadora de México en EU

"López Obrador puede mostrar preocupación por el acoso a migrantes y Biden decirle que está sentido porque pensó que México era un amigo y le jugó las contras"

tas conversaciones siempre son "impredecibles". En tanto, Francisco Moreno, director ejecutivo del Consejo de Federaciones Mexicanas, aseguró que en este momento México no es una prioridad para Estados Unidos.

A su llegada a Washington, López Obrador adelantó que defenderá a los migrantes, porque son seres excepcionales que con arrojo se abren paso y trabajan duro.

| NACIÓN | A4

ESPECTÁCULOS



60 AÑOS DE THE ROLLING STONES

Fiel a su sonido, la banda liderada por Mick Jagger ha resistido al tiempo, a las críticas y a sus mismos integrantes. | A24 |

fotogalería
Su historia en imágenes
eluniversal.com.mx

MUNDO



El cosmos visto a profundidad

La NASA revela la "imagen infrarroja más profunda y nítida del universo primitivo", tomada por el telescopio James Webb. | A19 |

UD



Liga MX escasea en la TV abierta

Menos de la mitad de los juegos se ven en señal gratuita. Experto dice que esto golpea el bolsillo de la afición. | B1 |

Gómez mete acelerador en la UIF

LEONOR FLORES
—cartera@eluniversal.com.mx

La Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda, a cargo de Pablo Gómez, recibió de entidades financieras 115 mil 139 reportes inusuales entre enero y mayo, monto que representa la mitad de los 230 mil 438 casos registrados en todo 2021.

Además, interpuso 45 demandas penales ante la FGR por delitos como el desvío de recursos, corrupción y emisión de facturas falsas.

| CARTERA | A21

DENUNCIAS

Entre las demandas ante la FGR destacan:

DELITO	#
Desvío de recursos	12
Emisión de facturas falsas	7
Corrupción	5

Fuente: Unidad de Inteligencia Financiera

\$21.23
DÓLAR AL MENÚDO

38216
9 771870 150036

Año 105,
Número
38,216
CDMX,
36 págs.

38216
9 771870 150036

MARTES
12 DE JULIO
DE 2022

AÑO CVI TOMO IV,
NO. 38,295
CIUDAD DE MÉXICO
44 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

FRACASO TRICOLOR

El Tri femenino no logró el milagro frente a la selección de EU y se quedó sin Mundial ni Juegos Olímpicos.



LEYENDAS FUERA DEL RÁNKING

Los tenistas Roger Federer y Serena Williams salieron de las clasificaciones ATP y WTA, tras perder todos sus puntos. / 7



EXPRESIONES

LLEVA JUVENTUD AL CERVANTINO

La pianista María Hanneman, de 16 años, quien en octubre debutará en el Festival Internacional Cervantino, llama a los jóvenes a explorar la música más allá del reguetón. / 22



Una vez que la escuchas y le vas agarrando la onda (la música de concierto) no es aburrida... no sólo existe el reguetón."

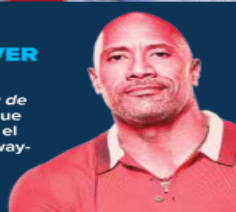
MARÍA HANNEMAN
PIANISTA



FUNCIÓN

"HAY QUE VOLVER A LOS CINES"

Con la película *DC Liga de supermascotas*, en la que presta su voz a Krypto, el perro de Superman, Dwayne Johnson busca impulsar el regreso del público a las salas.



Fotos: Reuters, cortesía Spinto y cortesía Fabián Wainital



Foto: Karina Tejeda

COMUNIDAD

DISCULPE LAS MOLESTIAS

Dobles cobros, portazos y aglomeraciones caracterizaron el primer día del cierre parcial de la L1 del Metro, para su modernización. Medio millón de personas que a diario usaban la línea tuvieron que emplear el sistema alterno de transporte. / 16

DESTACA ESTABILIDAD FISCAL

Moody's mantendrá la nota crediticia del país

La calificadora prevé conservar el grado de inversión hasta el final del sexenio

POR LINDSAY H. ESQUIVEL

México mantendrá su nota crediticia hasta 2024 debido a que la calificadora Moody's no prevé realizar cambios en ésta, ya que reconoce que existe un manejo prudente de las finanzas públicas, la política monetaria y anticipa que no

habrá cambios legales que afecten al país.

Así, la calificación de Baa2 se conservará en lo que resta del sexenio, expuso Renzo Merino, analista principal de Moody's para México.

La calificadora destacó el récord del buen manejo de política monetaria y fiscal que ha tenido México durante varias décadas. Sin embargo, señaló que dos factores podrían llevar a recortar la nota crediticia: un desbalance en

macroeconomía o algún endeudamiento que no se contempla hasta el momento y que someta al país a presiones financieras.

En días pasados, Moody's recortó la nota del gobierno de México y la calificación séñor no garantizadas de largo plazo a Baa2, desde una previa de Baa1, pero modificó la perspectiva a estable, desde negativa.

DINERO

B1

ES LA NOTA

que dio Moody's a Pemex al reducirla desde Baa3. Su perspectiva cambió a estable.

VEN NATURALIZACIÓN DE LA VIOLENCIA

Crimen utiliza escuelas para reclutar: ONU

BANDAS Y CÁRTELES comienzan a coptar a menores de edad a partir de los siete años; los estudiantes son empleados para narcomenudeo y para transportar armas

POR LAURA TORIBIO

Las escuelas se han convertido en el principal centro de reclutamiento de bandas, pandillas y crimen organizado.

Así lo advirtió Walter Murcia, asesor del Centro Regional de Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), durante la presentación del informe Violencia armada y afectaciones a la niñez y la adolescencia realizada por la Iniciativa Tejiendo Redes Infancia.

Murcia alertó que la coptación de menores de

244

PERSONAS

fueron asesinadas durante el fin de semana del 8 al 10 de julio, según datos oficiales.

PRIMERA | PÁGINA 12

edad por parte de los grupos delincuenciales inicia entre los siete y 13 años, y son empleados para transportar armas, narcotráfico o narcomenudeo.

Las escuelas no funcionan como islas, pues están influenciadas por lo que está pasando en los países,

lo que está provocando una naturalización de la violencia, resaltó.

Explicó que los planteles educativos también son utilizados para esconder armas, drogas y municiones, y destacó que, en algunos casos, las armas se han hecho presentes en las escuelas como sinónimo de poder y de autoridad.

De acuerdo con el informe, los grupos criminales emplean amenazas, violencia física, enajenamiento de niñas y adolescentes, y promesas de dinero, entre otras estrategias de reclutamiento.

PRIMERA | PÁGINA 6

GLOBAL



Foto: AFP

INSTANTÁNEA DEL UNIVERSO

La NASA reveló ayer la primera fotografía realizada por el telescopio espacial James Webb, el más potente puesto en órbita. En la imagen se observan las primeras galaxias, formadas poco después del Big Bang. / 21

PRIMERA

Exigen acabar con compra-venta de animales silvestres

Tras el caso de maltrato en el Gran Santuario Mexicano Black Jaguar-White Tiger, activistas pidieron impedir la cría y venta de animales salvajes. / 15

GLOBAL

Acusan plan del gobierno cubano para reprimir

El gobierno de Miguel Díaz-Canel cuenta con una estrategia para impedir las movilizaciones y castigar a los opositores al régimen, afirma Human Rights Watch. / 20

PRIMERA



Foto: Especial

Se acerca la hora cero en Nuevo León

La presa Cerro Prieto tiene sus días contados debido a la sequía y sólo podrá seguir suministrando agua a Nuevo León hasta el próximo viernes. / 15

ENCUENTRO EN EU

Presidente ofrece defender a migrantes

POR ISABEL GONZÁLEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador prometió que hoy, en su encuentro con su homólogo estadounidense, Joe Biden, defenderá a los mexicanos que viven en ese país y "recordará que son seres excepcionales".

El mandatario arribó ayer por la tarde a Washington, DC. Se prevé que el encuentro entre ambos presidentes inicie a las 11:00 horas.

PRIMERA | PÁGINA 4



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Federico Reyes Heróles 6
Lorena Rivera 11



Jorge Zepeda Patterson

"En materia exterior, el presunto incendiario ha salido prudente" - P. 12



Elisa Alanís

"Los juegos del hambre: Alito, Layda, Nieto, Gertz, Scherer..." - P. 2



Alejandro Domínguez

"Solo habrá visas de trabajo si hay certeza para empresas" - P. 3



El senador considera que no hay oportunidad de que alguien gane de forma democrática la candidatura presidencial morenista con una encuesta; fecha toma de decisión en 2023

"Ya me reuní con la oposición y no me propuso nada": Monreal

EQUIPO MILENIO, CIUDAD DE MÉXICO

El senador Ricardo Monreal asegura que se ha reunido con los dirigentes de los partidos de oposición y ninguno le ha propuesto ser su abanderado presi-

dencial en 2024. Por ahora seguirá en Morena y será hasta 2023 cuando defina su futuro, aunque ve imposible que alguien gane de forma democrática la candidatura con una encuesta. PÁGS. 8 Y 9

Relevo en la gubernatura
Morena explica hoy reglas a 67 aspirantes mexiquenses

RAFAEL LÓPEZ MÉNDEZ - PAG. 10

"¿Qué más investigarán?"
Reapertura del caso Colosio es "un circo": Juan Velásquez

RUBÉN MOSSO - PAG. 14

Ex embajador Wayne
Un cambio de estrategia en seguridad atraerá inversión

ALEJANDRO DOMÍNGUEZ - PAG. 7



Telescopio Webb. Un atisbo a la profundidad del universo

La primera imagen captada por el telescopio James Webb, de 10 mil millones de dólares, exhibe la luz más antigua documentada en la historia del universo, de unos 13 mil millones de años atrás, más cerca del principio del tiempo. SPACE TELESCOPE SCIENCE INSTITUTE/EFE

"Evidentemente hay afectación", dice Sheinbaum sobre la Línea 1

C. VEGA, A. ZÁRATE Y O. BRITO, CDMX

En el primer día de cierre de la Línea 1 del Metro "evidentemente hubo afectaciones", pero cuando acaben las obras se reducirá el tiempo de traslado de Observatorio a Pantitlán en 35 minutos, dijo Claudia Sheinbaum, quien recordó que esa intervención se había recomendado desde hace 14 años. PAG. 13



Amateurs. Con becas de 6 a 10 mil pesos, 53 participantes en Tokio

Migrantes pueden reactivar la economía, nos conviene a ambos, dirá AMLO a Biden

PEDRO DOMÍNGUEZ Y RAFAEL MONTES

El Presidente prometió a los migrantes que los defenderá, como siempre, durante su visita a la Casa Blanca. PÁGS. 6 Y 7

"Nos quiere de trampolín"

Desaconsejan los textileros un TLC con Corea del Sur

EDUARDO DE LA ROSA - PAG. 16

REPORTAJE

TANQUES CONTRA MARAS, MADE IN AGUASCALIENTES

Una compañía exporta vehículos artillados para combatir en El Salvador

JORGE MARTÍNEZ - PAG. 4



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Aburto y "las viudas de Colosio"

La reapertura del caso delata una ignorancia supina en Gobernación, la CNDH y la FGR. PAG. 7



Dudan de la eficacia del alza en tasas contra la inflación

BLACKROCK. El endurecimiento monetario no tiene un efecto tan exitoso y frena el crecimiento

El incremento en las tasas de interés de los bancos centrales para controlar la inflación no tendrá éxito, pues los factores que la presionan van más allá de un problema de demanda, advirtió BlackRock.

En México, se estima que Banxico puede llevar su tasa a niveles de hasta 10 por ciento al cierre de año, lo que presionará el crecimiento.

"Cuando los bancos centrales empiecen a darse cuenta de que no pueden contener la inflación sin

tener un impacto en el crecimiento, es que vamos a ver un cambio en la retórica", dijo José Luis Ortega, director de los equipos de deuda y multiactivos de BlackRock.

Dijo que el fenómeno inflacionario está relacionado con la oferta en el ámbito laboral que surgió tras la pandemia, la interrupción de las cadenas productivas y la transición climática. Así seguirá en el futuro cercano, prevé.

—Ana Martínez / PÁG. 4

FUEGO AMIGO EN MORENA

Denuncia Mier a Nieto, Barbosa, Higuera y Armenta.

PÁG. 33



ESCRIBEN

ENRIQUE QUINTANA
COORDENAS / 2

DARÍO CELIS
LA CUARTA TRANSFORMACIÓN / 6

RAYMUNDO RIVA PALACIO
ESTRICTAMENTE PERSONAL / 32

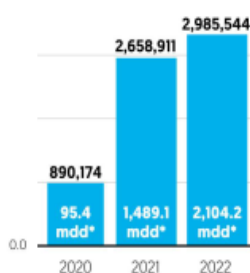
REPUNTA ARRIBO DE TURISTAS

En mayo pasado, el ingreso de visitantes extranjeros al país aumentó 12.3% anual. / PÁG. 16

Turistas internacionales en mayo de cada año

■ Número de personas

3,600,000



Fuente: INEGI. *Gasto en millones de dólares.

COVID-19 QUINTA OLA

CONTAGIOS EN MÉXICO

171 MIL 476 CASOS REGISTRADOS EN UNA SEMANA

PÁG. 34

PÁGS. 30 Y 31

ENCUESTA



PREVÉ 61% BUEN RESULTADO DE LA REUNIÓN AMLO-BIDEN

Este 12 de julio, el Presidente López Obrador hará una visita oficial al Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, en Washington DC. ¿Cuál es su expectativa, diría que la reunión tendrá resultados...? [%]



De los siguientes temas que le voy a leer, ¿cuáles considera los 2 más importantes en la relación México-Estados Unidos actualmente? [% que mencionó cada opción]



¿Usted aprueba o desaprueba estas acciones o declaraciones del Presidente López Obrador? [%]

Sugerir que se haga una campaña para desmontar la Estatua de la Libertad en Nueva York



Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional a 600 adultos del 8-10 de julio de 2022.



PRIMER DÍA SIN LÍNEA 1

OPERATIVO DE APOYO, SIN INCIDENTES Y ORDENADO, SEGÚN SHEINBAUM.

PÁG. 33

MORELOS

ATRAVIESA SU PEOR RACHA DE INSEGURIDAD. PÁG. 34

AUTOPARTERAS

SUMAN 10 MIL MDD INVERSIONES POR EL T-MEC. PÁG. 18



PÁG. 28

Todo listo para la reunión con Biden

Planteará programa de braceros. El presidente AMLO arribó ayer a Washington, donde saludó a 'paisanos'. Desde ahí tuiteó que hoy en la Casa Blanca defenderá a los migrantes que ayudan a sus familias.

MOODY'S RECORTA CALIFICACIÓN DE PEMEX A B1

LA NOTA DE LA PETROLERA CAE EN ESCALA 'ALTAMENTE ESPECULATIVA'. PÁG. 8



Radiografía del universo primitivo

▲ El telescopio espacial James Webb mostró la "imagen infrarroja más profunda y nítida del universo primitivo" al escudriñar 13 mil millones de años atrás, informó la NASA. La imagen detalla

las primeras galaxias formadas después del Big Bang. Es un "día histórico", celebró el presidente Joe Biden durante la presentación en la Casa Blanca. Foto NASA-Ap. AGENCIAS / CIENCIAS

"Sin contratos abusivos saldría a flote la CFE"

Mijangos: ha recuperado la fiscalía anticorrupción más de \$13 mil millones

● Choque en Morena por la candidatura en Puebla

● Mier niega lavado; denuncia a Barbosa, Nieto y Armenta

GUSTAVO CASTILLO Y REDACCIÓN / P 5 Y 7

"Excepcional labor de migrantes"

AMLO llega a EU; "como siempre, defenderé a paisanos"

● "Lograr acuerdos benéficos para ambos países es de suma importancia", expresa

● "Compartimos un intenso vínculo; somos su segundo socio comercial"

● Inflación y seguridad estarán en el centro de la agenda que abordará con Biden

● El tráfico de armas y de fentanilo será otro de los asuntos a tratar en la binacional

EMIR OLIVARES, ENVIADO; ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 4

"Tendrán sustento en la Cumbre de las Américas"

Se acordarán "acciones conjuntas": Casa Blanca

● Los temas serán migración, cooperación económica y combate al crimen organizado, adelanta Jake Sullivan

● "Anticipamos que ambos mandatarios abordarán una visión común para Norteamérica y otros retos globales"

DAVID BROOKS, CORRESPONSAL / P 3



En Primer Plano

Migración y tráfico de enervantes, ejes de la reunión Biden-AMLO

- También se prevé que los mandatarios aborden temas divergentes en la relación comercial como inversiones en el sector eléctrico. **• PÁG. 5**
- Porcentaje de mexicanos que intentó ingresar ilegalmente a EU en los últimos 8 meses subió 35% respecto del año previo. **• PÁG. 4-5**

Deberán hablar sobre cooperación en seguridad alimentaria. Estados Unidos ha anunciado que duplicará la superficie destinada para el cultivo de maíz en los próximos años.

Martha Bárcena,
EMBajadora ENtrE.

Empresas y Negocios

Alerta sobre altos vencimientos de deuda en 2022-2024

Moody's hunde la nota crediticia de Pemex aún más en nivel especulativo

• Luego de reducir la nota soberana de México, la calificadora bajó la de Pemex de Ba3 a B1, con perspectiva estable.

• Los bonos de la petrolera cayeron desde la venta de deuda en junio y su creciente riesgo de liquidez.

Karel García
• PÁG. 23



Crece presión sobre el peso en el tipo de cambio

• Ayer perdió 1.4% y se enfila hacia los 21 pesos por dólar. **• PÁG. 22**

Monedas contra el dólar | DEPRECIACIÓN % INTRADÍA



FUENTE: BANCO DE MÉXICO Y EL ECONOMISTA

México y GB negocian ya términos de TLC

• Esperan concluir este mismo año la primera ronda de negociación. **• PÁG. 24**

Textileros temen "albazo" en TLC con Corea del Sur **• eleconomista.mx**

Morosidad de doble dígito, en 3 bancos: CNBV

• Forjadores, Covalto y ABC Capital, por arriba del promedio. **• PÁG. 6**

2.41%

es el promedio de morosidad en los bancos del sistema mexicano.

Tras filtración de información Uber cae más de 5%

• PÁG. 22

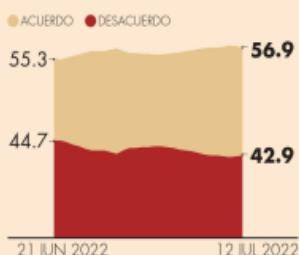
Acciones de Twitter cayeron 11.25% intradía

• PÁG. 20



#AMLOTrackingpoll Registra ligero descenso

La aprobación registra un retroceso de dos décimas en un solo día, caída que no se veía en días. **• PÁG. 47**



Opinión



Inseguridad alimentaria en medio de la abundancia

José Luis Chicoma
• PÁG. 33

El legado de Shinzo Abe

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.
• PÁG. 13

México-EU: ¿encuentro o desencuentro?

Ricos y poderosos
Marco A. Mares
• PÁG. 24

Especialistas advierten que subvariantes de Ómicron, son 1.4 veces más contagiosas **• PÁG. 36**

Variante que predomina en quinta ola de covid es preocupante: expertos **• PÁG. 43**

DESARROLLO COVID-19 A NIVEL GLOBAL

556'457 millones suman los contagios en el mundo

Vacunación

11,774,017,518

esquemas se han aplicado a nivel global

CONTAGIOS EN MÉXICO

6'265

CONTAGIOS EN ÚLTIMAS 24 HRS

5,986

DECEOS EN MÉXICO

326,097

DECEOS GLOBALES

6'352

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

El rastreador

eleconomista.mx



EL HERALDO

DE MÉXICO

REVELAN LA IMAGEN MÁS PROFUNDA
Y NÍTIDA DEL UNIVERSO **P28**

#TELESCOPIOJAMESWEBB

FOTO: NASA

#BIDEN-AMLO

SEGURIDAD Y NEGOCIOS SE AGREGAN A REUNIÓN

LOS TEMAS SE ABORDARÁN EN LA VISITA A LA CASA BLANCA
DE HOY, Y CON EMPRESARIOS DE AMBOS PAÍSES, MAÑANA

POR M. ZAVALA E I. SALDAÑA / P6



CÚ
PU
LA

LLEGA
A SUS 100
NÚMEROS

#OPINIÓN

EDITORIAL/
RAFAEL
GUERRA/
P15



FOTO: ESPECIAL



#MEDIO MILLÓN

TREN MAYA
DESENTIERRA
TESOROS **P4**



#ADELANTA DELGADO

CANDIDATO
PARA EL
EDOMEX,
EN AGOSTO
P8



FOTO: ANTONIO NAVA



ALTA INCERTIDUMBRE

El euro toca su mínimo en 20 años y casi iguala al dólar

NUEVA YORK. El euro tocó un mínimo de 20 años y se acercó a la paridad con el dólar ayer, por la preocupación de que una crisis energética lleve al bloque a una recesión, mientras que la moneda estadounidense se vio impulsada por las expectativas de que la Reserva Federal subirá las tasas más rápido. La moneda única en la región europea se hundió hasta 1.0051 dólares, el menor nivel desde diciembre de 2002. Los ministros de Economía y Finanzas de la eurozona creen que ha llegado el momento de dejar atrás la estrategia de amplias ayudas fiscales con que respondieron a la pandemia en favor de ayudas temporales para los hogares y empresas más vulnerables al aumento de la inflación y la guerra en Ucrania. El contexto es de alta incertidumbre. **Pág. 16**

COMPRAN EN MÉXICO Aumenta turismo médico por precios

El aumento en el costo de medicamentos y tratamientos de salud en Estados Unidos ha hecho que el turismo médico hacia México crezca, de acuerdo con un estudio de la Universidad de San Antonio. **Pág. 4**



Manuel Guadarrama **Pág. 13**
Alejandro Armenta **Pág. 14**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



MOODY'S

Advierten que no repuntará inversión

MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Reitera el analista principal para México que no esperan un cambio en las dinámicas

La calificadora Moody's espera que la actividad económica continúe siendo afectada por débiles perspectivas de inversión y rigideces estructurales, factores que impedirán revertir el impacto que la pandemia tuvo sobre la actividad económica.

"Por un lado se han observado tendencias negativas relacionadas a la inversión en el país, que

ya precedían a la pandemia, pero creemos que luego del choque de 2020 se ha visto una muy gradual recuperación de inversión en el país. Creemos que esto pesará en las perspectivas de corto plazo para la economía mexicana", dijo Renzo Merino, analista principal de Moody's para México.

"No esperamos que por el lado económico haya un cambio en

cualquier a las dinámicas relacionadas a la inversión en el país", explicó el especialista en conferencia de prensa.

Renzo Merino recordó que durante el sexenio se presentaron diversas iniciativas que pusieron en riesgo el clima de inversión privada en el país, como la reciente propuesta de Reforma Eléctrica, que busca fortalecer a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sobre sus competidores y que fue desechada en abril.

Apenas el viernes pasado, Moody's anunció una baja de la

nota soberana de México a "Baa2" desde "Baa1" argumentando tendencias económicas y fiscales que prevé seguirán mermando de manera gradual, pero persistente, el perfil crediticio del país.

Con este movimiento, el país está a dos escalones de perder el grado de inversión por parte de Moody's.

El ajuste de la calificadora ocurrió dos días después de que S&P Global Ratings ratificó la nota del país en "BBB" y "BBB+", y también asignó una perspectiva estable, desde negativa. **Pág. 15**

CUARTOSCURO



Sheinbaum descarta caos por el Metro...

El primer día del cierre de la Línea 1 del Metro, en el tramo de Pantitlán a Salto del Agua, tuvo largas filas de espera, quejas de pasajeros e incluso un portazo para ingresar en la correspondencia de una línea que sirvió de desahogo ante la suspensión. Sin incidentes, aseguró la jefa de Gobierno. **Pág. 19**

DISNEY+

PAPÁS POR ENCARGO SABEN LO QUE ES UNA VERDADERA FAMILIA

El elenco de la producción mexicana que se estrena en Disney+ describe la importancia de romper paradigmas y no poner títulos a los sentimientos



MIKEL MURUZABAL

INTENSAMENTE Revelan un secreto del Culpismo Asesino

Cristina Martínez, guitarrista y una de las dos voces del grupo, habla de cómo ha sido el proceso de pararse frente al micrófono. **NORMAL**



NACIONAL

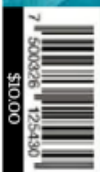
Golpe a la autonomía

Violando la ley, la gobernadora Maru Campos nombró a la titular de la Fiscalía Anticorrupción, Nidia Orpinel, facultad que le corresponde únicamente al Congreso de Chihuahua



16

LA OTRA AMENAZA DEL CARIBE



El sargazo no es la única amenaza del Caribe Mexicano. Desde hace cuatro años, los primeros rastros del síndrome blanco comenzaron a aparecer en los arrecifes: desde entonces, esta enfermedad ha provocado una gran mortandad en las colonias de coral, extinguiendo de manera local a algunas especies; investigadores advierten daños graves al ecosistema de la región

12

SÍNTESIS INFORMATIVA

Martes 12 de julio de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCESO A JUSTICIA Y PROTECCIÓN A DDHH/CULTURA DE DONACIÓN Y SOLIDARIDAD/CRUZ ROJA

Sociedad debe dejar el odio: A. Zaldívar (Excélsior)

La sociedad mexicana debe aprender de la solidaridad de la Cruz Roja Mexicana (CRM) para dejar atrás el odio y la división, afirmó el **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**. “Hago votos porque el ejemplo de la Cruz Roja Mexicana sea una inspiración para que avancemos hacia un país más solidario, más libre, más compasivo, más fraterno”, indicó **Zaldívar**.

Pide fomentar la donación (El Heraldo de México)

México carece de una cultura de la donación, por lo que ésta se debe impulsar para entender el trabajo de instituciones como la Cruz Roja, aseguró el **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y **Zaldívar** recibieron ayer un reconocimiento por su apoyo en favor de esa institución humanitaria. “Es importante ir generando una cultura de la donación; en México no tenemos esa cultura, hace falta ser más cercanos y entender lo que implica poder mantener una institución como ésta, que todos los días, de manera desinteresada, está ahí, ayudando sobre todo a los que más lo necesitan, a las personas más pobres y olvidadas”, dijo. **Zaldívar** destacó la participación de los mexicanos que anualmente donan en la colecta, al igual que el **Poder Judicial de la Federación**. Aseguró que se viven momentos de polarización, de odio y división en los que se ha perdido la solidaridad, e instituciones como la Cruz Roja recuerdan que se debe regresar a la unidad. Asimismo, destacó la vocación de servicio de la red humanitaria durante la pandemia por Covid-19, así como en desastres naturales y otras situaciones de emergencia. México requiere tomar el ejemplo de la Cruz Roja Mexicana e ir generando un sentimiento de solidaridad y de acompañamiento hacia los que más sufren, hacia los que menos tienen”, enfatizó. Fernando Suinaga, presidente de la institución, aseguró que **Zaldívar** ha sido un actor clave en la defensa de derechos en México, pues sus aportaciones contribuyen a una justicia moderna y transformadora.

Fotografía/Cruz Roja. Reconocen a la Suprema Corte (Milenio Diario)

La Cruz Roja Mexicana, a través de su titular, Fernando Suinaga, reconoció a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** y a su **Ministro Presidente, Arturo Zaldívar**, por su aportación en la defensa del orden y por apoyar a todos los que solicitan el acceso a la justicia y protección a los derechos humanos.

Opinión/Confidencial (El Financiero) “Cátedra de ética”

Parece que el **Presidente de la Corte, Arturo Zaldívar**, está decidido a impartir cátedra de ética en sus discursos. Hace cinco días advirtió que “no es tiempo de mezquindades, fobias o filias a la vida de las mujeres”. Y exclamó: “¡Ya basta de tanto egoísmo, de tanta hipocresía!”. Ayer lamentó que se vivan tiempos de odio, donde “se ha perdido la compasión hacia los demás”, por lo que llamó a “anteponer los intereses de los demás frente a nuestras propias aspiraciones”. En el marco de un reconocimiento de la Cruz Roja, urgió a generar un sentimiento de solidaridad y acompañamiento hacia los que más sufren, a los que menos tienen.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO

Opinión/Rogelio Varela (El Heraldo de México) “Zaldívar y el aborto”

Luego de que, tras casi medio siglo en vigor, la Corte Suprema de Estados Unidos revocara la protección constitucional al derecho al aborto, vuelve a colación la pregunta de cómo gran parte del mundo, especialmente países profundamente religiosos y socialmente conservadores como México, se han movido en dirección contraria y hoy en día se encuentran a la vanguardia de la expansión de este derecho

de la mujer. Parte artífice para que eso sucediera fue, sin duda, la labor del **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, quien tras más de una década de lucha, fue hasta septiembre del año pasado, cuando la institución que él encabeza reconociera de manera unánime el derecho fundamental a interrumpir el embarazo. Pero, ¿cómo es que alguien criado en una familia tradicionalista, de padres asiduos a la Iglesia, y siempre educado en escuelas católicas, se convirtió en el principal responsable del cambio de rumbo de la nación respecto al aborto? Para contestar dicha pregunta probablemente tengamos que remontarnos a 2002 cuando **Zaldívar**, aún lejos de la vida pública del país, en el despacho de abogados que fundó estuvo influenciado por feministas de su círculo más cercano. Por ejemplo, por **Alejandra Spitalier**, una de sus colaboradoras que le confesó recibir maltrato de su padre y a la cual el queretano ayudó económicamente para que pudiera abandonar su hogar. No fue la única vez que este abogado egresado de la Escuela Libre de Derecho y Doctor en Derecho por la UNAM diera indicios de lucha por otorgarle, desde el plano jurídico, dignidad al sexo femenino. En 2016, redactó una ley en la que la **Suprema Corte** dictaminó **inconstitucional**, una ley de la CDMX que obligaba a los padres a dar a sus hijos el primer apellido. Desde que puso un pie en el **Máximo Tribunal del país, Zaldívar** se ha empeñado en cómo aumentar el número de juezas. En 2019, cuando diseñó vías específicas para que las mujeres se conviertan en **jueces federales**, elevando la paridad de género en el sistema judicial. De los 11 **Magistrados (sic) de la Suprema Corte**, cuatro son mujeres. Y así, en medio de su batalla para cerrar brechas y desigualdad desde una perspectiva de derechos, estuvo en el ojo del huracán de uno de los debates públicos más polémicos: el aborto. Fundamental resultó su aporte para que la **SCJN** determinara que eran **inconstitucionales** diversos fragmentos de algunos códigos penales que castigaban esta práctica. No obstante, hoy en día no se obliga a los estados a cambiar sus leyes y el aborto es legal sólo nueve de los 32 estados de la República, los pasos para que México transite hacia la liberalización de las leyes de aborto están dados.

Opinión/Juan Luis González Alcántara (*El Herald de México*) “Cuando una minoría es más razonable que la mayoría”

El jurista Aulis Aarnio señala que el **juez** tiene la responsabilidad de procurar que la expectativa de certeza jurídica se realice, o al menos, quede satisfecha. Esto significa que lo que se decida cuente con el nivel suficiente de razonabilidad como para ser aceptada por quien conozca dicha decisión, incluso, sin estar de acuerdo con el sentido final de ésta. Esta responsabilidad no puede sostenerse únicamente en el concepto de autoridad formal, es insuficiente la justificación de que algo es así sólo porque la autoridad lo dice. Aarnio afirma: “En una sociedad moderna, la gente exige no sólo decisiones dotadas de autoridad, sino que pide razones”. En días pasados, la Corte Suprema de EU emitió un fallo en la causa *Dobbs v. Jackson Women's Health Organization*, que anuló la decisión del caso *Roe v. Wade*. Desconoció el derecho de las mujeres a decidir sobre su propio cuerpo e interrumpir el proceso de embarazo. De la lectura del voto mayoritario de los *justices* se observa que una parte de la argumentación se dedica a criticar duramente las razones por las cuales hace 50 años la Corte Suprema consideró que las mujeres tenían ese derecho proveniente de la Constitución. Más que desarrollar argumentos plausibles o bien, por qué favorecer una vertiente del derecho a la vida de los no nacidos, la mayoría se decantó por desbaratar la causa *Roe*. Sin embargo, si el lector dedica tiempo al análisis y reflexión del voto minoritario que defendió el mantenimiento de esta conquista de los derechos de las mujeres, hay episodios que cumplen con este parámetro de responsabilidad de los **jueces** de decidir con razonabilidad que indica Aarnio. Por ejemplo, los argumentos que expresa la minoría sobre la no criminalización de las mujeres que deciden abortar; es racionalmente plausible cómo esta acción no puede ser considerada un delito. Asimismo, al devolver la competencia a los estados, cada legislatura definirá lo que debe considerarse sancionable, en casos de violación o por razones médicas. Ya lo decía la justice Ruth Bader Ginsburg en el caso *González v. Carhart*: “Las restricciones a los abortos no buscan reivindicar una noción de privacidad; más bien, se centran en la autonomía de una mujer de determinar el curso de su vida, y por tanto, gozar de una ciudadanía en igualdad”. Y la mayoría del Caso *Dobbs* no podrá negar que el principio de igualdad sí está contenido expresamente en la Constitución. Lo apabullante del número venció a la razonabilidad de una minoría, la de los justices Breyer, Sotomayor y Kagan, que calificaron como restricciones draconianas, en las que los

estados tendrán la capacidad de imponer a las mujeres su decisión de obligarlos a dar a luz a un niño aún en casos de violación o incesto.

VIOLENCIA DE GÉNERO/ INICIATIVA DE LEY CONTRA EL FEMINICIDIO/SERIE DOCUMENTAL

Opinión/Laura Liliam García López (*El Independiente*) “Ley contra Feminicidios de Zaldívar y SCJN”

... La violencia contra las mujeres tiene su origen en la desigualdad de género, es decir, en la posición de subordinación, marginalidad y riesgo social, por lo que el aumento de feminicidios en México es un problema de violencia y de desigualdad social, que tiene que ser atendida de inmediato por el estado y las autoridades judiciales. La *Ley de Feminicidio* de la **SCJN**, presentada por el **Ministro Arturo Zaldívar**, pretende homologar estos criterios penales y que el feminicidio sea un delito federal, sin prescripción, ni reducción de penas. El **Ministro Arturo Zaldívar, Presidente de la SCJN**, presentó en el Senado en días pasados un proyecto de Iniciativa de *Ley para prevenir, investigar, sancionar y reparar el feminicidio*, el cual ha motivado diferentes posturas en pro y en contra de legisladoras (es), activistas, colectivos, académicos y juristas. La propuesta de la **SCJN** es una reforma constitucional que propone modificar el artículo 73 de la constitución mexicana, para homologar la tipificación del feminicidio en el país, en el que se prohíba a las autoridades negociar criterios de oportunidad contra los imputados y que no se les otorgue el beneficio de conmutación o reducción de penas a los sentenciados por este delito, lo cual son acciones afirmativas para una justicia de género... En la Agenda de género, sin duda está pendiente la homologación del delito del feminicidio, la propuesta de *Ley contra los feminicidios* del **Ministro Zaldívar**, es oportuna y estratégica ante la emergencia de la ola de violencia contra las mujeres que hay en el país. Visibilizar los feminicidios, no sólo debe de quedar como una buena intención de la **SCJN** al presentar esta Ley, sino que tiene que comprometerse para su aprobación, publicación, actuación y armonización legislativa en los congresos de los estados. Las mujeres hoy exigimos una verdadera justicia ante una autoridad que no investiga con perspectiva de género y que representa una cadena de impunidad y corrupción ante los delitos de género y feminicidios. La violencia feminicida tiene que ser atendida por las autoridades judiciales, la *Ley contra Feminicidios* de **Zaldívar** y la **SCJN** responde al llamado del activismo feminista “Ni una muerta más, ni una menos”.

Opinión/Roberto Arias (*Milenio Diario -versión digital-*) “Tragedia colectiva”

En medio de tantas reivindicaciones por el principio de legalidad, vale la pena detenerse a examinar la trascendencia del paso que dio el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, al advertir que, frente a la tragedia colectiva que vive México, “las autoridades no podemos seguir mirando hacia otro lado ante los feminicidios que se registran en el país” (*Milenio Jalisco*, 7 de julio). Y es que aún sin estar legalmente facultada para presentar iniciativas de Ley, la **Suprema Corte** elaboró, a decir de su **Presidente**, “un proyecto de iniciativa de *Ley General para Prevenir, Investigar, Sancionar y Reparar el Feminicidio*. La idea de este proyecto es reformar el artículo 73, fracción XXI, inciso a, para agregar a los delitos a que se refiere este artículo aquellos como secuestro o trata de personas, en los cuales, si bien son materia local, que la *Ley General* establezca el tipo de feminicidio y las sanciones correspondientes. Obviamente, la investigación y los procesos serán a nivel local” (*Milenio Jalisco*, 7 de julio). Ciertamente el texto de la iniciativa fue presentado en el marco de la Agenda Legislativa para la Prevención de la Violencia contra la Mujer y el Feminicidio y corresponderá tanto al Senado de la República como a la Cámara de Diputados hacer lo conducente a fin de que avance la referida legislación general que busca superar el estado de normalidad en el que parece encontrarse la más extrema de las violencias contra mujeres, niñas y adolescentes a lo largo y ancho del país. No obstante, ha sido la **Suprema Corte** la que ha tomado la iniciativa y recientemente produjo la serie televisiva *El Caníbal de Atizapán* con la finalidad de hacer visible la gravedad del problema y motivar la urgente reflexión colectiva en torno al fenómeno de las violencias contra las mujeres...

[Cartelera/Secretaría de Cultura/Canal 22 \(La Crónica de Hoy\)](#)

Martes 12 de julio de 2022.

El canal cultural de México presenta:

... 21:00 Debate 22 con Gaby Tlaseca: *Caníbal: indignación total* la serie, impacta para transformar. Invitado: **Arturo Zaldívar**.

REPARACIÓN DEL DAÑO POR MALAS PRÁCTICAS MÉDICAS

[Corte definirá si se impone pago por mala praxis médica \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** resolverá mañana si mediante un juicio de **amparo** se pueden imponer compensaciones económicas como medida para la reparación del daño a favor de las víctimas por malas prácticas médicas y otros casos de violación a los derechos humanos cometidos por particulares. La decisión sentará **jurisprudencia**, pues se trata de una **contradicción de criterios** entre dos **Tribunales Federales**. El caso 217/2019, denunciado por Christus Muguerza, empresa que administra hospitales privados en el norte del país, señala que **Tribunales Colegiados** han emitido sentencias contradictorias en diferentes juicios por malas prácticas médicas, pues mientras algunos **magistrados** los obligaron a compensar económicamente los daños, otros desestimaron esta medida. La compañía sostiene que una **sentencia de amparo** no prejuzga sobre la responsabilidad o administrativa del demandando, lo cual es materia de otro tipo de juicio. El caso está listado para votarse en la **Primera Sala del Máximo Tribunal**; el proyecto de resolución elaborado por el **Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena** no se ha difundido. La imposición de compensaciones económicas como parte de la reparación del daño es norma en los casos de **amparo** en los cuales el Estado es responsable, pero en la legislación mexicana no se ha establecido un criterio único cuando el causante es un particular. Esto aun cuando el artículo 63.1 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y varios fallos de la Corte Interamericana incluyen esta compensación como parte de la reparación integral de daños. La definición de la **SCJN** determinará no solamente si en un **juicio de amparo** es posible establecer compensaciones económicas, sino también otras alternativas de satisfacción, como medidas de no repetición, disculpas públicas o de conmemoración a las víctimas, para la reparación integral del daño que sufrieron.

SOLICITUD DE ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO RAÚL MANUEL BEYRUTI SÁNCHEZ

[Desecha la SCJN amparo de El rey del outsourcing \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechó la petición para atraer un **amparo** de Raúl Manuel Beyruti Sánchez, conocido como *El rey del outsourcing*, para evitar ser encarcelado por delincuencia organizada, fraude fiscal y operaciones con recursos de procedencia ilícita. El empresario, que se encuentra prófugo, buscaba con este juicio que si es detenido se le concediera la prisión domiciliaria debido a su edad. Desde febrero del año pasado, la Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo un **orden de aprehensión** por parte de un **juez federal** adscrito al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número uno, en Almoloya de Juárez, Estado de México. El caso en su contra comenzó cuando la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) detectó que su empresa *GIN Group* y otras firmas asociadas, dedicadas a la subcontratación de trabajadores, utilizaron esquemas de facturación falsa para ocultar sus ganancias, una operación que podría superar los 30 mil millones de pesos. Como parte de la estrategia legal de sus abogados, se presentó el **amparo 1273/2021** ante el **Juzgado Primero de Distrito, con sede en Tabasco**, en el que se apeló al artículo 166 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, el cual señala que las personas mayores de 70 años cumplan con la prisión preventiva en sus domicilios. El **Juzgado** le negó el **amparo**, por lo que recurrió ante un **Tribunal Colegiado** y poco después pidieron que la **SCJN** atrajera su caso, petición que ahora retiró, según se dio a conocer en un acuerdo del **Máximo Tribunal**. “Por lo tanto, queda insubsistente la suspensión ordenada en acuerdo de 7 de julio de 2022 derivado de la petición que formula directamente el apoderado del quejoso y, por ende, infórmese al **Tribunal Colegiado en Materia Penal del Décimo Circuito** que está en condiciones de resolver el **amparo en revisión**”, señala el acuerdo del **Máximo Tribunal**.

LEY DE PROPIEDAD INDUSTRIAL/NULIDAD DE REGISTROS OBTENIDOS ILEGALMENTE

Opinión/De Jefes (El Financiero) “Cae “papa caliente” a la SCJN relacionada con la titularidad de marcas”

Una auténtica papa caliente tienen esta semana en su agenda el **Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, y los otros 10 **Ministros** de su **Pleno**, al tener que resolver una **contradicción de tesis** para evaluar si validan o rechazan el criterio que dictó en enero pasado su **Segunda Sala**, que declaró **inconstitucional** el Artículo 151 fracción primera de la *Ley de Propiedad Industrial*, porque no estipula una cantidad de tiempo máxima para demandar anular registros obtenidos de manera ilegal y, en su opinión, eso genera inseguridad jurídica, lo que impactó a empresas que pelean la titularidad en el país de marcas internacionales como “Fórmula 1” y “Starlink”. Ese criterio generó problemas a firmas nacionales e internacionales al no permitirles defender sus marcas en México, como sucedió con las marcas *Fórmula 1* y *Starlink*, cuyas empresas propietarias a nivel internacional, *Formula One Licensing* y *Space Exploration Technologies Corporation*, mejor conocida como *SpaceX*, del empresario estadounidense Elon Musk, respectivamente, vieron desechados sus recursos contra la firma *Bardahl* y el empresario José de Jesús Aguirre Campos, propietario de *Stargroup*, cuyos casos fueron desechados por aplicarse el criterio de la **Segunda Sala**. Ahora toca al **Pleno de la Suprema Corte** revisar este criterio en la **contradicción de tesis 187/2021**. El asunto estaba programado para resolverse en junio, pero fue aplazado y podría resolverse tan pronto como esta semana. Urge definición en el tema.

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Marcas y derechos”

La validez del Depósito Legal y el debido acatamiento de la *Ley Federal de Derechos de Autor* por las bibliotecas, fueron materia de las deliberaciones de los **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**... Antes de resolver sobre los **amparos** tramitados por más de 80 editoriales literarias, autores, compañías disqueras y productores de cine y televisión tramitaran **amparos** contra de la *Ley General de Bibliotecas*, los **Ministros de la Segunda Sala** declararon **inconstitucional** —hace seis meses— la fracción primera del artículo 151 de la *Ley de Propiedad Industrial* por lo que las empresas mexicanas y extranjeras ya no pueden exigir la anulación de los registros de marcas que otras personas hayan obtenido de manera ilegal. Esta semana, el **Pleno de la SCJN**, analizará y votará una **contradicción de tesis** sobre ese criterio, para definir si es correcto o rechaza la argumentación de los **Ministros Javier Laynez Potisek, Luis María Aguilar Morales y Loretta Ortiz Ahlf**, quienes consideran que al no quedar estipulado un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos de forma ilegal se genera inseguridad jurídica. En un oficio dirigido al **Pleno de la SCJN**, el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial advirtió que el último párrafo de la fracción primera del artículo 151 de la *Ley de la Propiedad Industrial* constituye una herramienta básica para garantizar el derecho sobre las marcas en México...

Opinión/Mario Maldonado (El Universal-versión digital-) “Posdata”

SCJN, propiedad industrial y empresas

El nuevo criterio que aplicó en enero la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, al declarar **inconstitucional** el Artículo 151 fracción primera de la *Ley de Propiedad Industrial*, está causando problemas a las empresas y sus marcas. Las compañías se quejan de que tras la determinación de la **Corte** ya no pueden apelar, ni las mexicanas ni las extranjeras, para defender sus marcas en el país, exigiendo anular los registros que otras personas hayan obtenido de manera ilegal. El **Pleno de la SCJN** tiene en su agenda de esta semana analizar y votar una muy relevante contradicción de tesis sobre ese criterio, para definir si es correcto o rechaza la argumentación de los **Ministros Javier Laynez, Luis María Aguilar y Loretta Ortiz**, quienes en enero definieron eso en una dividida votación tres a dos, porque no se señala un plazo máximo para demandar la nulidad de registros obtenidos de forma ilegal, lo que, según los **Ministros**, genera inseguridad jurídica. La importancia de este tema aumenta porque ya se dieron los primeros casos en los que **jueces de tribunales** aplicaron dicha consideración de **inconstitucionalidad** para desechar demandas de las transnacionales SpaceX, de Elon Musk, y Formula One Licensing. Con base en el artículo 151 fracción primera de la *Ley de la Propiedad Industrial*, estas firmas buscaban anular la propiedad de sus marcas internacionales “Starlink” y “Fórmula 1” al empresario de Zacatecas, José de Jesús Aguirre Campos y a la empresa *Bardhal*, respectivamente. Expertos advierten que vienen muchos casos más como estos. En un oficio dirigido al **Pleno de la SCJN**, el Instituto Mexicano de la Propiedad

Industrial advirtió que el artículo 151 fracción I último párrafo de la *Ley de la Propiedad Industrial* es una herramienta básica para garantizar el derecho sobre las marcas en México, además que especialistas alertan que la situación actual coloca al país en incumplimiento de tratados internacionales y genera inseguridad jurídica.

DERECHOS DE AUTOR/LEY GENERAL DE BIBLIOTECAS

[Las resoluciones de la SCJN limitan el derecho a la información: bibliotecarios \(La Jornada\)](#)

La Asociación Mexicana de Bibliotecarios (AMBAC) y el Colegio Nacional de Bibliotecarios (CNB) manifestaron su inconformidad contra las recientes resoluciones de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en respuesta a dos **amparos** promovidos por las editoriales, debido a que han sido “malinterpretadas” y “limitan el ejercicio del derecho de acceso a la información y la cultura”. Los representantes de ambas instancias informaron que ante dichas medidas se retomará el Foro Nacional de Armonización Legislativa Bibliotecaria, cuyo desarrollo será el próximo 13 y 14 de julio en formato virtual. La finalidad de esta actividad es “analizar cada tema con expertos, investigadores, legisladores, editores, bibliotecarios, entre otros, con el propósito de construir propuestas claras, congruentes y, sobre todo, legales en beneficio de los usuarios de las bibliotecas, aunado a que se permita la divulgación y consulta del patrimonio bibliográfico nacional”, señala el comunicado difundido el 1º de julio en el sitio web <https://bit.ly/3RbOUQu>. Como bibliotecarios, añade el boletín, “reiteramos nuestro compromiso con la legalidad, la protección de los derechos de autor y con nuestra función social para hacer posible el libre acceso al conocimiento y a las fuentes culturales existentes en las bibliotecas para todos los mexicanos”. La AMBAC y el CNB reconocieron que las decisiones de la **Corte**, emitidas en respuesta a **los amparos 132/2022 y 164/2022**, tienen implicaciones “para las bibliotecas depositarias” en lo particular y para la “sociedad mexicana” en lo general, ya que se pueden interpretar como una limitación al ejercicio del derecho de acceso a la información y a la cultura.

GIRAS DE TRABAJO

[Opinión/Desbalance \(El Universal\) “Ministros en el Cerro de la Silla”](#)

Nos cuentan que recientemente se vio a dos **Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación** en Monterrey, Nuevo León. Uno es **Javier Laynez**, quien asistió al 53 aniversario de la Universidad Regiomontana, en donde estudió en la Escuela de Derecho. Junto con Gabriel Cavazos, de la Cámara Internacional de Comercio, el ex procurador fiscal participó en un panel sobre la importancia del arbitraje y orden público, diversos casos y jurisprudencia en México y otros países. También estuvo ahí la **Ministra Margarita Ríos-Farjat**, quien se dio tiempo de visitar los juzgados penales y civiles, justo en donde la regiomontana inició su quehacer en el **Poder Judicial**, y nos dicen que ahí constató cómo la pandemia de Covid-19 cambió el modo de trabajar.

DÍA DEL ABOGADO

[Opinión/Miguel Carbonell \(El Universal\) “Otra abogacía es posible”](#)

En México, cada 12 de julio se festeja el *Día del Abogado*, que ahora debe ser ya —en aras al respeto del lenguaje de género— el Día de la Abogacía. Me parece que debe ser una fecha propicia para pensar en todo lo que tenemos que hacer mejor y en lo muchísimo que le seguimos debiendo al país. Por ejemplo, es indispensable e incluso urgente dejar atrás la visión todavía hoy en día predominante de la abogacía vista como un permanente conflicto, como una lucha sin cuartel y como una batalla cotidiana en contra de nuestros adversarios. Lejos de ese modelo, lo que hoy se requiere son abogados que sepan prevenir los conflictos en vez de incentivarlos, que sean agentes activos de pacificación dentro de una sociedad sacudida por miles de conflictos. Necesitamos abogados que no solamente sean aptos para trabajar en las materias tradicionales del derecho, las cuales se encuentran muy saturadas de oferta profesional y en las que los honorarios que se pueden cobrar son bastante modestos. Necesitamos profesionales del derecho que trabajen en materias que están pendientes de ser desarrolladas de manera completa. Hay buenas áreas de oportunidad en temas de protección y litigio medio ambiental, en todo lo relacionado con el derecho a la salud, en la regulación jurídica de las nuevas tecnologías. Un tercer tema que debemos considerar es el de la ética profesional. Suman miles de casos en los que las personas que han contratado

a un profesional del derecho terminan siendo literalmente estafadas. En otros países, las faltas a la ética tienen graves consecuencias. En México prevalece la más absoluta impunidad. También necesitamos una abogacía que sea mucho más propositiva. Que se involucre en los temas legislativos, que tenga interlocución con los partidos políticos y los representantes populares. En suma, lo que México requiere es una abogacía muy distinta a la que hoy en día se ejerce de forma mayoritaria. Una abogacía renovada, con altos estándares éticos, con una firme proyección hacia temas y materias novedosos, con un compromiso cívico indeclinable y con capacidad de aportar propuestas a los grandes problemas nacionales. Esa es la abogacía que México necesita.

Opinión/Antonio Juárez (Milenio Diario -versión digital-) ¿Las leyes dónde quedan?

Hoy es día del Abogado, así los expertos en Derecho están listos para festejar su día, pero también es oportuno reflexionar en lo que pasa en nuestro país con las leyes, y de hacer un reconocimiento a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que hasta ahora ha sido un muro de contención ante los caprichos de corte dictatorial que salen de la cabeza de *don Ocurrencias*, el inquilino de Palacio Nacional, y que sus cortesanos siempre están dispuestos a defender y a ejecutar, sin pensar si se pisotean los derechos de los ciudadanos, o si destruyen fuentes de empleo, o si contaminan, o si destruyen invaluable riqueza naturales; por eso y otras cosas, los **magistrados** y la mayoría de los **jueces** merecen nuestro aplauso y respaldo, en especial en este día. El Poder Judicial del Estado de México no se queda atrás, pues dirigido por el magistrado Ricardo Sodi Cuéllar no ha dejado de trabajar un solo día desde que estalló la pandemia por Covid. Ciertamente hubo un período de ajustes, en el cual recurrió a la tecnología, y a la disposición y conocimientos de los magistrados y jueces estatales para cumplir con esa labor sustantiva de todo gobierno, que es la Impartición de Justicia. Mención aparte merece el reto que enfrentó este Poder, ante la *Ley de Amnistía*, y luego de sudar la gota gorda por varios casos de *delincuentazos* que trataron de aprovecharla para salir de la cárcel sin merecerlo, se puede decir que hasta el momento es ¡prueba superada! Por cierto, ayer lunes la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística del Estado de México, la SOMEDEM, realizó su ceremonia por el Día del Abogado, y su Conferencia Magistrada, el ex magistrado Juan Manuel Vega disertó sobre el **juicio de amparo**, el cual consideró como el instrumento con que cuenta el pueblo de México para defenderse de los abusos de poder, que son frecuentes, y tratan de evitar el cumplimiento de la Norma Constitucional. También tocó el tema de la prioridad que mantiene la Constitución General de la República, aún ante los tratados internacionales, por lo que dijo, debe aplicarse el “Principio de Convencionalidad”, para garantizar que prevalezca el Estado de Derecho, que muchas veces quieren hacer a un lado...

Día del abogado: 62 años de reconocer a este actor de justicia (Diario de México -espacio en primera plana-)

Hoy es el 62 aniversario de esta fecha que se instauró un 12 de julio de 1960 a petición de un comité encabezado por Don Federico Bracamontes Gálvez, fundador de *Diario de México* y por lo que el ex Presidente Adolfo López Mateos decretó oficialmente la conmemoración a esta loable e importante profesión. Para muchos este día simboliza festejos para la vocación que colabora en la **defensa de la justicia**, aunque no todos conocen a qué se debe su origen. Se eligió el 12 de julio para reconocer la labor del litigante porque existen antecedentes de que en un día como este, pero de 1533, se dieron las primeras clases de derecho y se dictaron las Ordenanzas del Buen Gobierno en México (otrota Nueva España). También un 12 de julio, pero de 1553, Bartolomé de Frías y Albornoz leyó ante testigos la Prima de Leyes y se consideró como la primera cátedra de derecho en América Latina; en ese momento se enseñaba el Digesto, Código en el que se enseñaba el Corpus Juris Civile, e Instituta y se introducía al alumno en los principios fundamentales del Derecho Romano.

DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE VAPEADORES

Opinión/Capitanas (Reforma) “Respiran fuerte”

Las organizaciones civiles y grupos de vapeadores acaban de obtener un punto importante que podría dar un revés al decreto presidencial del pasado 31 de mayo que prohíbe la “circulación y comercialización” de vaporizadores en el País. A través del Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), los institutos

nacionales de Cardiología (INC) y de Enfermedades Respiratorias (INER) reportaron que no hay registros de decesos en México por EVALI (lesión pulmonar asociada al uso de productos de vaporización). Es decir, la lesión en la que se han basado las autoridades mexicanas para lanzar alertas sanitarias y decretos contra los vaporizadores no reporta antecedentes en estas instituciones de salud. Según los datos obtenidos vía una solicitud de información, el INC dijo que “después de realizar una búsqueda exhaustiva en el sistema... se encontraron cero registros”. Similar situación pasó en el INER, donde su Coordinación de Epidemiología y Estadística anunció que “se reportan cero registros” de lesiones pulmonares asociados al uso de vaporizadores. Juan José Cirión Lee, presidente de la organización México y el Mundo Vapeando, promoverá ante la **Suprema Corte** para que intervenga, se revise y se dé marcha atrás a la decisión presidencial.

DECLARATORIA DE PROCEDENCIA/INMUNIDAD PROCESAL

[Santiago Nieto engañó a diputados y hasta al presidente: Cabeza de Vaca \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Francisco García Cabeza de Vaca, gobernador de Tamaulipas, arremetió contra el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Santiago Nieto y aseguró que mintió en las acusaciones en su contra y consideró que la **Suprema Corte** tiene la oportunidad de no dejar "una pistola cargada" en contra de la oposición. Aseguró que fabricó las denuncias en su contra y mintió no sólo a la Fiscalía General de la República, sino al propio Presidente Andrés Manuel López Obrador. "Todos sabemos que engañó a la sección instructora de la Cámara de Diputados, engañó a la Fiscalía, engañó al señor presidente de la República al entregar documentos alterados", afirmó Cabeza de Vaca. El gobernador, quien está a punto de dejar su cargo, está enfrentando un proceso de desafuero y una **orden de aprehensión**, acciones controvertidas ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** por el Congreso del Estado de Tamaulipas. "Si la **Corte** no resuelve esta situación, están dejando una pistola cargada. ¿Quién es el más interesado en que se resuelva o no se resuelva? El Gobierno federal, porque va a seguir utilizando esto como un instrumento para seguir presionando a la oposición", expresó el político panista. Francisco García Cabeza de Vaca señaló que la resolución que eventualmente de la **SCJN** no será relevante sólo para que él mantenga su fuero y eluda las **órdenes de aprehensión**, sino que será de relevancia federal. "Va más allá de Tamaulipas, va más allá del hecho de quitarle fuero a un gobernador. Se sentaría un precedente donde se estaría respetando el federalismo y la soberanía de los estados", valoró en el estudio de *Por la Mañana*. ([Reporte Índigo](#))

[Fiscalía debe interrogar a Santiago Nieto \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

Por órdenes de un **juez federal** la Fiscalía General de la República (FGR) debe citar a declarar como testigo a Santiago Nieto para que aclare si señaló al estadounidense José Ramón Cabeza de Vaca Castillo como prestanombres de su primo, el actual gobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca. En el marco de desafuero del gobernador de Tamaulipas, el **juez Juan José Hernández Leyva** pidió que el ex titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) abunde sobre lo expresado el 19 de marzo de 2021 ante la Sección Instructora de la Cámara de Diputados, en la que se refirió a una persona con las iniciales "JR" como testaferro del acusado. Bajo el argumento de que no hay datos de prueba para establecer que Nieto se refirió al primo del acusado, además de que ya no es funcionario público, la Fiscalía se opuso ya que el ex titular de la UIF ya no tiene acceso a información privilegiada. Aunque sus argumentos no prosperaron. "Difiero con la Fiscalía, en cuanto a que esta persona Santiago Nieto no deba ser citada. Sí es pertinente, sobre todo porque la misma Fiscalía reconoce que el video no es suficiente para poder establecer que se esté señalando precisamente a José Ramón Cabeza de Vaca Castillo", expuso.

ATRACCIÓN DE AMPARO/CASO GERTZ MANERO

[Opinión/Francisco Rivas \(El Universal-versión digital-\) "El fiscal no ha cometido delitos graves"](#)

"El fiscal no ha cometido delitos graves", declaró el Presidente López en la mañana del pasado miércoles 6 de julio después de que se filtraran los audios de una llamada entre el fiscal general de la República, Alejandro Gertz y el padre del ex titular de Pemex, Emilio Lozoya. En dichos audios queda de manifiesto cómo el fiscal amenaza e instruye al señor Lozoya sobre qué debe hacer la defensa en el juicio de su hijo acusado de peculado por el caso *Odebrecht*. Nada nuevo, hace tan sólo 3 meses ya se había hecho pública

otra conversación telefónica, en la que el fiscal, en un claro abuso de sus funciones, reclamó al **Ministro Pérez Dayán** por no haber acatado su solicitud en relación al caso de Alejandra Cuevas. Ante tal hecho, el Presidente manifestó su confianza en Gertz, a quien llamó “hombre honesto”; también en esta ocasión el Presidente se puso de parte del fiscal, confirmó que este seguiría en el cargo e insistió que no habría alguna investigación: “... no es denunciar por denunciar, y no soy cómplice de nadie, no establezco relaciones de complicidad con nadie. El fiscal no ha cometido delitos graves y por eso yo no he solicitado la remoción del fiscal.” ¿Se equivocó el presidente en cómo articuló su respuesta, lo traicionó el subconsciente o es una forma para presionar a Gertz a dimitir voluntariamente del cargo? Más allá de la especulación, sorprende el respaldo de López ante las constantes fallas del titular de la Fiscalía General de la República (FGR)... El otro caso que se filtró, el de Alejandra Cuevas y Laura Morán, es derivado de un problema familiar del fiscal quien en 2015 interpuso una denuncia en contra de Cuevas y Morán por supuestamente ocasionar la muerte de su hermano, Federico Gertz, como efecto de descuidos.

Cabe mencionar que Morán por 50 años fue pareja del occiso y Cuevas su hijastra. La detención de Cuevas se ejecutó ilegalmente, la prisión preventiva nunca se justificó y la imputada recuperó su libertad después de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** desechara el caso.

PARIDAD DE GÉNERO/EQUILIBRIO DE PODERES

Menéndez plantea recalibrar tácticas políticas con México (El Financiero)

WASHINGTON, DC.- El presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, el senador demócrata Bob Menendez, recomendó al presidente Joe Biden una recalibración de las tácticas en su relación con el presidente López Obrador, si considera que no está dando éxito su actual estrategia para lidiar con los principales asuntos de la agenda bilateral, desde migración y seguridad hasta narcotráfico. En víspera de la reunión en la Casa Blanca entre los dos presidentes, Menendez consideró legítimo que Biden aborde la “gran preocupación” que existe en Estados Unidos por la “erosión” de la libertad y la seguridad de los periodistas, la independencia del **Poder Judicial**, los derechos humanos y la militarización del país, entre otros temas. ([Reforma](#))

Opinión/Roberto Vizcaíno (Diario Imagen) “Inicia en el Senado la revisión de la política de seguridad”

Ricardo Monreal entra esta semana en terrenos minados. A fines de la anterior insistió en pedirles a sus compañeros morenistas mantener la unidad mientras afirmaba que en el Senado “actuaremos con prudencia” en el análisis de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública. Y es que algunos de sus propios compañeros de partido y cámara lo han señalado como un saboteador del Gobierno de AMLO. Uno que se oculta es el zacatecano José Narro, quien aspira a ser el siguiente Presidente del Senado a partir de septiembre. Frente a estos incipientes embates Monreal ha considerado que la coordinación entre Poderes, órganos autónomos y sociedad civil es indispensable para hacer frente al reto de la inseguridad pública, recuperar la paz y la tranquilidad de nuestros pueblos y regiones. De ahí, dice, su esfuerzo por fortalecer la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, pero también en revisar los mecanismos de procuración de justicia y dar paso hacia una renovación del **Poder Judicial**, pues la nación demanda mejores **jueces**, que no formen parte de la red de impunidad, complicidad y corrupción, así como mejores fiscales...

Opinión/Augusto Gómez Villanueva (Excélsior) “Un corte transversal”

Han transcurrido 45 años desde que Luis Echeverría concluyó su mandato presidencial. Desde entonces, los mexicanos refrendaron su voto en la continuidad del Programa de la Revolución, ocho sexenios en los cuales el PRI, como partido político, retuvo el poder; de 2000 a 2012 le sucedieron dos sexenios de alternancia con el PAN, cuyos presidentes, Vicente Fox y Felipe Calderón, lograron gobernar una corta continuidad de la derecha en el poder, que fue interrumpida por el regreso del PRI con Enrique Peña Nieto (2012 a 2018)... Echeverría logró, a través del diálogo, una reforma política que abrió el campo a los jóvenes y las mujeres para formar parte del Poder Legislativo, estableciendo el derecho a ser electos diputados a los 18 años y de 35 en el Senado, la comparecencia de sus funcionarios ante las cámaras. Fue un Poder Legislativo que aprobó, previa discusión y análisis, más de 50 iniciativas, de las más importantes, las disposiciones que modificaron el **Poder Judicial** y transformar los territorios de Baja California Sur y

Quintana Roo en estados de la Federación. El Servicio Exterior se conformó con economistas y profesionales, cuya ley abrió los caminos a una nueva generación. La política de sustitución de importaciones por una industria selectiva nacional había llegado a una etapa crítica por el retraso tecnológico y Echeverría creó el Conacyt y el Instituto de Comercio Exterior...

Opinión/Eduardo Andrade (*El Sol de México*) ["Echeverría en la historia"](#)

El fallecimiento de Luis Echeverría, quien fuera un notable Presidente de México en una época marcada por la Guerra Fría y la escisión mundial entre Norte y Sur, ha provocado una ola de improperios y juicios despiadados de un sector social desinformado, simplista y prejuiciado... Lo que aquí escribo constituye un testimonio de primera mano. Tuve el privilegio de conocer y tratar a Echeverría en su período presidencial. Fuera por un eventual sentimiento de culpa, por convicción o por necesidad política, me consta que dio enormes oportunidades a los jóvenes. Incorporó al Gobierno a muchos y redujo la edad para ser legislador... Retomó la actividad agrarista y saldó deudas de reparto de tierras aún pendientes. Dio un decidido apoyo a la igualdad de la mujer y al impulso de convenciones internacionales para ese propósito. Nombró a la segunda mujer que ingresó a la **SCJN** e impulsó una apertura democrática tendiente a ampliar la participación en la vida política del país generando mayores espacios en el Congreso para los partidos de oposición. Como todo estadista tuvo luces y sombras. Aquí recordé algunas de sus luces...ya habrá otros que se solacen hurgando en las sombras.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

JUSTICIA EN LÍNEA

[Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)](#)

Arturo Zaldívar, Presidente de la Corte, inició un proceso de digitalización en el **Poder Judicial de la Federación** que promete hacer más ágil la justicia en el país a través de expedientes que serán subidos a la “nube” en Internet para ser consultados por los **jueces** en cualquier momento. Sin embargo, la seguridad es un elemento importante, además de que en días como este lunes durante más de cuatro horas estuvo fuera de servicio la página del **Poder Judicial de la Federación** y del **Consejo de la Judicatura Federal**... así las cosas.

DENUNCIA POR MONOPOLIO/COMPRA DE GAS NATURAL A PEMEX Y CFE

[Frenan decretazo de Nahle sobre monopolio de gas \(Reforma -espacio en primera plana-\)](#)

Jueces federales pusieron un alto a la orden del Gobierno federal que obligaba a las empresas privadas a comprar gas natural a Pemex y a la CFE. Mediante cinco **juicios de amparo**, los **jueces Especializados en Competencia Económica** suspendieron los efectos del decreto emitido el pasado 13 de junio por la titular de la Secretaría de Energía (Sener), Rocío Nahle, el cual privilegia los despachos de Pemex y CFE, debido a que tienen capacidad en exceso que no aprovechan. La Sener argumentó que los recursos del Estado no están siendo utilizados de manera óptima y que la CFE, por ejemplo, sólo aprovecha 68 y 41 por ciento de la capacidad que ha contratado en los gasoductos mexicanos y estadounidenses, respectivamente. Desde junio, el sector privado advirtió que se trataba de una medida claramente inconstitucional. El **juez Juan Pablo Gómez Fierro** concedió la **suspensión** en los **amparos** promovidos por las empresas *Tractebel Energía del Pánuco* y *GDF Suez México Comercializadora*. También admitió un **amparo** de *Grupo Fermaca*, la segunda mayor operadora de infraestructura de gas natural en el país. El **juez Rodrigo de la Peza**, por su parte, concedió la suspensión en **tres amparos**, pero censuró en la lista de acuerdos de su **juzgado** los nombres de las empresas. La próxima semana notificarán si conceden las **suspensiones definitivas**.

DEFRAUDACIÓN FISCAL Y DELINCUENCIA ORGANIZADA/CASO JUAN COLLADO

[Batean a Collado amparo por fraude \(Reforma\)](#)

El abogado Juan Collado no pudo conseguir que le cancelaran la prisión preventiva justificada en el proceso que tiene en curso por una posible defraudación fiscal de más de 36 millones de pesos. **El Tercer Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad de México** desechó por notoriamente improcedente el **amparo** en revisión con el que el litigante buscaba que fuera cancelada dicha medida cautelar, según registros judiciales. En la instancia anterior, **José Antonio Medina Gaona, Juez Décimo Primero de Distrito en Amparo**, negó a Collado el cambio de medida cautelar en dicho proceso, al considerar que cuenta con los recursos suficientes para poder sustraerse de la justicia. El procesado ya presentó una reclamación ante el colegiado contra el desechamiento. Collado también está sujeto a la prisión preventiva de oficio en un proceso por delincuencia organizada y lavado de dinero, relacionado con la compra del edificio sede de Caja Libertad, en Querétaro. Mientras no le reclasifiquen dicho ilícito o mientras no consiga la cancelación de ese proceso, el abogado no podrá abandonar el Reclusorio Norte aunque libre las demás acusaciones... Recientemente un **juez de Control** le canceló un proceso por el delito de fraude, por los trámites que realizó en 2016 para descongelar sus cuentas bancarias en el Principado de Andorra. Es decir, anuló uno de los tres procesos federales que le iniciaron desde 2019, año que fue detenido.

[Niegan libertad a coacusado \(Reforma\)](#)

Un **tribunal federal** negó a José Antonio Rico Rico, ex presidente del Consejo de Administración de Caja Libertad y coacusado de Juan Collado, el beneficio de llevar fuera de prisión su proceso por delincuencia organizada y lavado de dinero. **Isabel Porras Odriozola, magistrada del Tercer Tribunal Unitario Penal de la Ciudad de México**, rechazó modificarle la medida cautelar de prisión preventiva de oficio al empresario, razón por la que continuará preso en el Reclusorio Norte. La decisión ha sido impugnada por el procesado y por la propia Fiscalía General de la República (FGR) mediante recursos de revisión que serán resueltos por el **Quinto Tribunal Colegiado Penal en esta capital**. Rico solicitó a fines del año pasado la modificación

de la medida cautelar a un **juez de control del Centro de Justicia Penal Federal del Reclusorio Norte**, no obstante que uno de los delitos que le imputan, la delincuencia organizada, prevé la prisión preventiva de oficio.

DENUNCIA POR USO DE RECURSOS DE PROCEDENCIA ILÍCITA/CASO ENRIQUE PEÑA NIETO

Opinión/María Graciela Gaitán Díaz (Publimetro) “¿El anuncio de la indagatoria contra EPN en la mañanera de López Obrador afecta la presunción de inocencia?”

Una de las noticias que más trascendió la semana pasada, sin duda, fue la relativa a que la Fiscalía General de la República abrió una carpeta de investigación en contra del ex Presidente Enrique Peña Nieto. Así lo señaló el titular de la UIF, Pablo Gómez, derivado de que se detectó un esquema por el cual recibió más de 26 millones de pesos vía transferencias internacionales de México a España entre 2019 y 2021, y tener “vínculos cooperativos” con dos empresas con presuntas irregularidades fiscales. Soy muy puntual, más allá de la parte mediática y política que involucra este caso, el inicio de una carpeta de investigación por parte de la FGR implica que se llevará a cabo una investigación, que no significa la culpabilidad del investigado, dado que un principio fundamental que rige en nuestro **sistema de justicia penal**, así reconocido por el artículo 20 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos es el derecho de toda persona a que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia ejecutoriada emitida por el **juez** de la causa, mientras que, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, el acusado debe ser considerado inocente y tratado como tal mientras no se determine su culpabilidad mediante **sentencia judicial**...

Opinión/Manuel Ajenjo (El Economista) “Peña Nieto, ¿cárcel o calambres?”

...En otro orden de especulaciones, existe la versión de Emilio Álvarez Icaza, según el senador independiente lo que el Presidente López Obrador pretende es darle calambres a Peña Nieto, al enterarse de que éste y sus alfiles César Camacho Quiroz y Alfonso Navarrete Prida, se preparan para defender a capa y espada, con uñas y dientes, la elección por la gubernatura del Estado de México, bastión del PRI y sede del Grupo Atlacomulco. De ser cierta la versión de Álvarez Icaza uno se pregunta: ¿Hasta dónde llegarán los calambres? ¿Un susto del cual se genere un nuevo pacto: tú sigues jugando golf en España pero a cambio tu partido, el PRI, pierde la elección en el Estado de México? O acalambrarlo de verdad con la **extradición** y una orden de aprehensión que generaría tres cosas: que el PRI perdiera el Estado de México; que por un efecto dominó cayeran sus cómplices del sexenio más corrupto de la historia, y vaya que los ha habido; lo anterior gestaría la recuperación de la popularidad de AMLO y por tanto éste llegaría con fuerza para imponer a su candidato o candidata y a su partido en el 2024...

Opinión/Editorial (La Jornada) “Justicia en todos los casos”

En el marco de la lucha contra la corrupción, se dio a conocer en días pasados la apertura de investigaciones judiciales que involucran al ex mandatario Enrique Peña Nieto y a Alejandro Moreno Cárdenas, presidente nacional del PRI y ex gobernador de Campeche. Con ellos se engrosa la lista -que no es pequeña- de personajes políticos de esa fuerza política y del PAN que se encuentran bajo pesquisa o sometidos a proceso... En un contexto distinto, Alejandra Lagunes, conocida por operar la propaganda de Peña Nieto en redes sociales durante el sexenio pasado y actual senadora por el PVEM, integrante de la coalición gobernante, fue acusada por los órganos de justicia de República Dominicana de haber participado en una “compleja red criminal” que defraudó más de 100 millones de dólares al erario de ese país caribeño y los destinó al posicionamiento ilegal del ex procurador Jean Alain Rodríguez Sánchez, hoy preso, como candidato presidencial... La situación de Lagunes es singular, toda vez que los cargos en su contra proceden de otro país, lo que tendría que desembocar en un pedido de **extradición** que no podría ser procesado en un **tribunal** si antes no se lleva a cabo un proceso de desafuero, dada su condición de legisladora. En todo caso, esta proliferación de casos judiciales debe atenderse con prontitud, eficiencia e imparcialidad...

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Caso Peña Nieto: ¿Casualidad o causalidad?”

Poco probable que sean casualidad los acontecimientos desencadenados por pregunta en la *mañana* devinieron en el anuncio de que la FGR investiga denuncias presentadas por la UIF contra el ex Presidente Peña Nieto de Pablo Gómez. Las casualidades políticas, dicen los que saben, suelen ser excusas para las acciones con las cuales se manipulan hechos y circunstancias. En el caso Peña Nieto podría ser más bien causalidad, o sea, origen y causa. Quien esto escribe escucha a la loca de la casa e imagina una causalidad: no importa si la FGR no logra consignar al expresidente a un **tribunal** o si es exonerado, para fines electorales, el escándalo bien administrado bastará para el triunfo en las urnas.

SEGURIDAD PÚBLICA

Juez concede suspensión para general en retiro (El Universal)

Un **juez de Distrito** concedió al general retirado Mauricio Ávila Medina, acusado de criticar al Gobierno del Presidente Andrés Manuel López Obrador, una **suspensión de oficio y de plano** contra el intento de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) de procesarlo como si fuera miembro activo del Ejército. Tras comparecer por escrito la semana pasada ante la Fiscalía General de Justicia Militar, que lo citó como indiciado en la carpeta de investigación número CI/FGJM/SC/229/2022-2, Ávila Medina interpuso una demanda de **amparo** indirecto en la que estableció como acto reclamado la incorporación forzosa al Ejército y la aplicación de las normas militares, del fuero de guerra, como si fuera militar en servicio activo. El **juez** “concedió al directo agraviado la suspensión de oficio de plano por lo que hace al referido acto” y dio un plazo de 24 horas a la fiscalía para que informe sobre el cumplimiento de la suspensión decretada. (*Reforma*) (*Milenio Diario*) (*Excélsior*)

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Mauricio Ávila, el general brigadier en retiro que criticó la estrategia de seguridad del Presidente Andrés Manuel López Obrador, se le pretende juzgar por esa actitud. Sin embargo, un **juez** ordenó frenar el citatorio contra el militar, quien en sus redes sociales mantiene su actitud crítica.

DELITO DE ULTRAJES A LA AUTORIDAD/INCUMPLIMIENTO DE AMPARO

Advierten multa contra juez por caso Pasiano (Excélsior)

Tyrso Hernández Ayala, juez de Control de Acayucan, podría ser separado del cargo y acreedor a una multa de casi 100 mil pesos por negarse a citar a una audiencia para liberar al alcalde electo por Jesús Carranza, Pasiano Rueda Canseco, quien se encuentra preso en el penal de Tuxpan, advirtió Arturo Nicolás Baltazar, abogado Rueda Canseco. El litigante señaló que el **juez de Distrito** le recordó al **juez de Control** que él detuvo al señor Pasiano, calificó de legal la detención y le dictó auto de vinculación a proceso y medida cautelar por el delito de ultrajes a la autoridad, a pesar de que el “delito fue declarado inválido, por lo que le dio tres días para que cite (a Rueda Canseco) a audiencia y lo apercibe que, de no cumplir, será separado del cargo y será consignado por el delito de incumplimiento de una sentencia de **amparo**”. En entrevista con Pascal Beltrán del Río, para *Imagen Radio*, el abogado insistió que se solicitó al **juez de Control** que cite a audiencia para dar cumplimiento al **amparo**, pero ha sido omiso, a pesar de que el **Máximo Tribunal** declaró la invalidez del artículo 331 del *Código Penal*, que contiene ultrajes a la autoridad en Veracruz.

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Manuel Guadarrama (El Sol de México) “Los abogados del pueblo”

El contexto económico actual nos tiene al pendiente de la inflación, de las bolsas de valores y de las discusiones políticas del momento. Eso pasa a segundo plano cuando la preocupación es proteger la vida, el patrimonio y la seguridad. El **acceso a la justicia en México** es un pendiente y el pacto de impunidad continúa vigente. A pesar de que hace más de una década (2008 y 2011) se llevaron a cabo reformas constitucionales para cambiar de raíz la procuración de justicia; la confianza en la policía, el ministerio público y el **sistema penal** continúan sin funcionar. En México uno de cada 10 delitos es denunciado y solo cinco de cada 100 de los denunciados es resuelto... En el reporte del IMCO Justicia Penal, Justicia Transparente se identifican deudas en **materia de justicia penal** relacionadas con las competencias y capacidades del personal y las herramientas para desempeñar sus funciones, 2) los derechos de las

víctimas e imputados en el proceso, 3) supervisión a las fiscalías y funcionamiento de su autonomía y, 4) la forma en la que se termina la etapa de investigación...

TREN MAYA

[Informa INAH que se han registrado 24 mil bienes en la construcción del Tren Maya \(La Jornada\)](#)

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) informó que hasta el 10 de julio se han registrado y preservado 24 mil 67 estructuras y bienes inmuebles, como parte de las acciones de conservación que acompañan a las obras para la construcción del Tren Maya. Además, se han localizado mil 345 objetos arqueológicos relativamente completos como esculturas u otros objetos correspondientes al periodo de mayor esplendor de la civilización maya. Al presentar un balance de las acciones de conservación como parte del proyecto de este medio de transporte, el director general del INAH, Diego Prieto, indicó durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional que también fueron halladas 384 osamentas de personas que vivieron durante ese periodo; 775 rasgos naturales asociados a contextos arqueológicos, como cuevas, pozos y cenotes; 489 mil 67 fragmentos de cerámicas que serán analizados, y 380 vasijas completas. Explicó que estos hallazgos están en toda la ruta del tren y no sólo en el tramo cinco, correspondiente al trayecto de Cancún a Tulum, y sobre el cual se han presentado **amparos** en busca de frenar las obras bajo el argumento de un daño ecológico. ([La Razón de México](#)) ([El Financiero](#))

RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS/CASO L-12

[Se suman a cuestionamiento \(Reporte Índigo\)](#)

El PAN en el Congreso local también criticó la suspensión de la comparecencia de Florencia Serranía a través del coordinador del grupo parlamentario del blanquiazul, Cristian Von Roehrich. Señaló que el MP debe justificar por qué no es necesario citar a la ex funcionaria al recordar que un **juez** obligó a la Fiscalía para que Serranía Soto se presentara a declarar para que los deudos y las víctimas conozcan su declaración y se abra una línea de investigación. ([La Prensa](#))

[Opinión/Luis Muñoz \(Diario Imagen\) “Mediante argucias protegen a ex directora del Metro”](#)

Este jueves (14 de julio) se reanuda la audiencia de imputación contra Enrique Horcasitas Manjarrez, ex director del Proyecto Metro, y nueve coacusados más, con la novedad de que, lo que ya se veía venir, sucedió: no será citada la entonces directora del Sistema de Transporte Colectivo, Florencia Serranía, porque la Agente del Ministerio Público, María de la Luz Alcántar Alcántar, consideró que “sería en detrimento sus derechos humanos”. O sea, que para ella son más importantes los derechos de la funcionaria que los derechos de las víctimas... De acuerdo con los dictámenes periciales de la Fiscalía capitalina, el colapso tuvo como origen fallas en la planeación y ejecución del proyecto (en la época de Marcelo Ebrard), en la calidad de los materiales, y la falta de mantenimiento (ahora con Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno). Sin embargo, a pesar de que el panalista Benítez Granados logró que el Poder Judicial ejerciera su facultad y ordenara al Ministerio Público la citación de los ex titulares del Metro. De nada valió que las víctimas de la L-12 obtuvieran un **amparo del Poder Judicial** para que la ex titular del STC compareciera ante la Fiscalía capitalina. Cuando hay poder de por medio, la justicia puede esperar.

[Opinión/Línea 13 \(ContraRéplica\) “Comisión investigadora”](#)

El PAN en el Congreso de la Ciudad reveló que buscará revivir su propuesta de crear una Comisión Investigadora para la Línea 12, para llamar a cuentas a Florencia Serranía, así lo expresó el diputado Christian Von Roehrich. El legislador precisó que “el MP debe justificar y motivar por qué no es necesario citar a la ex directora del Metro y, en dado caso, quien tendría que alegar afectación a sus derechos humanos”. Recordó que un **juez** obligó a la Fiscalía para que Serranía fuera a declarar, ello, “con la finalidad de que los deudos, las víctimas, conozcan su declaración y se abra una línea de investigación, con objeto de determinar la verdad de los hechos, pero también para que, en su caso, sancionarlos por la vía penal o administrativa”, detalló el Coordinador panista en el Legislativo local.

CASO RAFAEL MORENO VALLE

[Retienen departamento a ligado a Moreno Valle \(Reforma\)](#)

Una **jueza federal** descartó levantar el aseguramiento y devolver un inmueble en la Ciudad de México a Eukid Castañón Herrera, ex operador del fallecido senador panista y ex gobernador de Puebla, Rafael Moreno Valle. **Yazmín Eréndira Ruiz Ruiz, Juez Décimo Sexto de Distrito en Amparo de la Ciudad de México**, canceló el trámite de la demanda de garantías que presentó el poblano para que le entregaran un departamento y las pertenencias aseguradas en su interior. El inmueble que reclama Castañón —un departamento en Polanco, según una fuente extraoficial fue cateado por la fiscalía de la Ciudad de México, por una orden judicial girada el 30 de septiembre de 2020, en colaboración con la fiscalía de Puebla. La **jueza Ruiz** consideró que el aseguramiento del inmueble no es un acto de imposible reparación que le cause una afectación material a los derechos sustantivos de Castañón. Al mismo tiempo, señaló que en su proceso Castañón tendrá la posibilidad de litigar contra las evidencias que se recabaron durante el cateo, razón por la que el **amparo** no era la vía para tramitar su reclamo. El ex diputado federal fue detenido en marzo de 2020 y desde febrero pasado está internado en el penal federal de Durango. En un principio se le iniciaron en el fuero común diversos procesos por delitos de extorsión, amenazas, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito y falsedad en declaraciones judiciales e informes dados a una autoridad.

POLÍTICA MIGRATORIA

[Acusan corrupción en estaciones migratorias \(El Universal\)](#)

JUCHITÁN, Oaxaca.— Con la complicidad de agentes del Instituto Nacional de Migración (INM) desde el año pasado, y con mayor incidencia en 2022, opera en las estaciones migratorias del país “una nueva plaga que se enriquece con las detenciones de cubanos, que podríamos llamar falsos gestores o coyotes legales”, denuncia el sacerdote Alejandro Solalinde. Señala que los cubanos que abandonan su país y llegan a México tienen tres caminos: seguir su ruta hacia Estados Unidos como puedan, acudir a la Comisión Mexicana de Ayuda a la Refugiados (Comar) para obtener la condición de refugiado o aceptar la deportación a su país. Explicó que cuando son detenidos y entran a las estaciones migratorias del país son víctimas de falsos gestores. El sacerdote, fundador del albergue Hermano del Camino, acudió a la estación migratoria de Huatulco, a petición de familias de cubanos detenidos en el territorio oaxaqueño, y se percató de que afuera de la oficina había una legión de abogados tramitando **amparos** a favor de los migrantes por mil 500 dólares (30 mil pesos)...

PRESOS POLÍTICOS

[Evelyn Salgado intercederá por integrantes de la OCSS presos \(La Jornada\)](#)

La gobernadora Evelyn Salgado Pineda se comprometió a interceder ante las autoridades para lograr la libertad de los cuatro miembros de la Organización Campesina de la Sierra del Sur (OCSS) presos en los centros de reinserción social de Acapulco, Chilpancingo y el estado de Morelos. Hegen Mariano Ramírez, abogado de dos de los procesados, informó que “se plantearon a la mandataria los cuatro casos de los presos políticos”. Explicó que en el caso de Orlando Ávila Mesino “le sugerimos que la ruta más rápida para que recupere su libertad es que se resuelva el recurso de apelación en los próximos días, ya que está a cargo la segunda sala penal del Tribunal Superior de Justicia de Guerrero”. Para Gerónimo Hernández Refugio se le requirió a la morenista “que ya no sea intimidado ni trasladado a otra cárcel fuera de Chilpancingo. El regresó a este penal desde el de Morelos porque las autoridades dieron cumplimiento de una orden judicial que declaró ilegal su traslado. Queremos que se le permita permanecer en la capital mientras se resuelve el **amparo** que promovimos”.

DELITO DE TRATA DE PERSONAS

[Aprehenden y vinculan a proceso a “depredador pornográfico” en SLP \(Unomásuno -versión digital-\)](#)

En el marco de las acciones internacionales que se realizan contra la trata de personas con fines de explotación sexual, elementos de la Policía Federal Ministerial de la Agencia de Investigación Criminal, ubicaron y aprehendieron, en el estado de San Luis Potosí, a individuo que almacenaba videos pornográficos en los que participaban jovencitas menores de edad, a quien la representación social Federal logró llevar ante los **Tribunales**. La dependencia encabezada por el titular de la Fiscalía General de

la República, Alejandro Gertz Manero, informó que con base en pruebas aportadas por el Ministerio Público Federal autoridades del **Poder Judicial de la Federación vincularon a proceso** a Hugo "M", quien realizaba la ilícita actividad en la entidad referida, donde se realizan todo tipo de acciones para lograr su ubicación y posterior detención. ([La Prensa](#)) ([Ovaciones](#))

Senadores piden a la FGR justicia para las mujeres por abuso sexual y combatir impunidad (El Independiente)

Las cifras oficiales sobre violencia sexual mostraron un incremento de 68 por ciento a nivel nacional, al pasar de 12 mil 619 casos en 2020 a 21 mil 189 en 2021 a nivel nacional y en México 99.7 por ciento de los delitos sexuales no son denunciados o investigados. En este contexto, senadores del Partido del Trabajo presentaron un punto de acuerdo para solicitar a la Fiscalía General de la República, así como a sus homólogas en las 32 entidades federativas, un informe sobre el avance y atención de las denuncias realizadas por violencia sexual contra mujeres y niñas... Además, pidieron que se fortalezcan los cursos especializados en materia de derechos de las víctimas, **juzgar con perspectiva de género**, así como sensibilizar al personal sobre el tema de violencia sexual para garantizar el derecho humano a la justicia. En este sentido, solicitaron que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos colabore con la Fiscalía General de la República, y con sus homólogas en las 32 entidades federativas, para cumplir con este objetivo. Los legisladores explicaron que existe un amplio desconocimiento por parte de los operadores del **sistema de justicia penal**, fiscales y **jueces** en materia de los derechos de las víctimas de delitos sexuales. Aunado al desconocimiento, se suma la falta de sensibilidad, los escasos apoyos y recursos económicos asignados a instancias encargadas de atender y sancionar este tipo de conductas.

PODERES JUDICIALES LOCALES

PJCDMX, primero en el mundo en recibir capacitación sobre interrogatorios alejados de la tortura (Diario Imagen)

Un total de 78 servidores públicos, entre **jueces**, personal médico y psicológico del **Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX)**, participaron en un taller sobre los Principios Méndez, también conocidos como Principios sobre Entrevistas Efectivas, cuyo objetivo es que los encargados de la administración de justicia y de hacer valer el estado de derecho se alejen de la práctica de interrogatorios coercitivos que deriven en confesiones forzadas, a partir de la tortura. Así, el PJCDMX se convirtió en el primer órgano judicial en el mundo en recibir esta capacitación, a cargo de especialistas de la Asociación para la Prevención de la Tortura (APT), una organización no gubernamental con sede en Ginebra, Suiza, la cual cuenta con más de 40 años de experiencia, dedicada a brindar asesoría en la materia en todo el mundo.

Condenan a otro culpable con 520 años (El Sol de México)

Marco Antonio "N", responsable del secuestro y homicidio de 3 jóvenes clientes del bar Heaven fue sentenciado a 520 años de cárcel, luego de que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCM) apeló el fallo judicial que le permitió ser absuelto de ese caso. Ulises Lara López, vocero de esa institución, durante un mensaje a medios recordó que el sujeto fue acusado del delito de privación ilegal de la libertad con el propósito de causar daño y que los hechos ocurrieron en mayo de 2015, cuando las víctimas fueron sacadas de ese negocio y trasladadas a un terreno en Tlalmanalco, Estado de México, donde los asesinaron y sepultaron clandestinamente. El **juez** que llevó el caso inicialmente declaró inocente a ese individuo, pero el Ministerio Público se inconformó con esa sentencia, logró que giraran nueva orden de aprehensión contra Marco Antonio "N", la cual fue ejecutada en la colonia Simón Bolívar, alcaldía Venustiano Carranza.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

TOMA DE POSESIÓN

[Con una riña empieza el Gobierno de Abraham Salazar en Xoxocotla \(La Jornada\)](#)

CUERNAVACA, Morelos.- En medio de una trifulca en la cual un policía resultó herido, Abraham Salazar Ángel tomó protesta como alcalde del municipio indígena de Xoxocotla (2022-2024), en sustitución de Benjamín López Palacios, asesinado el 11 de enero pasado en su casa. Hace cinco días la **Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** designó a Abraham Salazar Ángel edil de Xoxocotla.

Revoca **TEPJF** a Leal Montes como munícipe

El 6 de julio, antes de dar el último fallo en favor de Salazar Ángel, el **TEPJF** revocó la designación del regidor Leal Montes como presidente municipal de Xoxocotla, pues la **Sala Regional del TEPJF** había dictado a su favor el 4 de junio, con el argumento de que debía asumir el cargo por el homicidio de López Palacios. Además, el 18 de marzo el Tribunal Estatal Electoral (TEE) designó a Abraham Salazar Ángel porque era el suplente del edil ejecutado. Sin embargo, la determinación del TEE fue rechazada por Leal Montes, integrantes del cabildo y pobladores que lo apoyaban, por lo que el 20 de marzo convocaron a una asamblea y lo ratificaron mediante usos y costumbres; además, impugnaron ante la **Sala Regional del TEPJF** la decisión del Tribunal del estado. ([El Universal -espacio en primera plana-](#)) ([Reforma](#))

PROCESO ELECTORAL 2024/ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

[Primero madrugó; ahora dice que no \(Reforma\)](#)

En un intento por no ser reprendida por el Instituto Nacional Electoral (INE), la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, argumentó que sus supuestas aspiraciones a la candidatura presidencial son conjeturas y especulaciones de terceros. La funcionaria impugnó ante el **Tribunal Electoral federal** las medidas cautelares de la Comisión de Quejas del INE, acordadas la semana pasada, en las que ordenó, a ella y otros 30 funcionarios, frenar su participación en actos proselitistas, como los realizados en el Estado de México y Coahuila, al considerar que su activismo podría derivar en actos de precampaña y campaña rumbo a las elecciones de 2023 y 2024.

Contra Murayama

Así como la Comisión de Quejas ordenó que la jefa de Gobierno -y a otros 29 funcionarios- borrar de sus redes sociales sus mensajes sobre el evento de Coahuila, ella pide que al consejero Ciro Murayama se le ordene quitar aquellos en los que se refirió al acuerdo electoral para frenar actos proselitistas de Morena. El consejero demandó a todos los partidos no adelantarse a los tiempos y acusó posibles actos de precampaña y campaña. Sheinbaum acusa que Murayama ya los juzga de cometer una ilegalidad, cuando es la **Sala Especializada del Tribunal Electoral** la que se pronunciará sobre el fondo del asunto, por lo que genera desinformación.

[Opinión/Trascendió... \(Milenio Diario\)](#)

Que a final de cuentas el INE ordenó a Ricardo Monreal, a Morena y a su presidente, Mario Delgado, eliminar solo algunas publicaciones del encuentro en Coahuila que puede ser ilícito si el **Tribunal Electoral** confirma que fue un acto anticipado de campaña y precampaña, pero llama la atención que debajo siguen otros *tuits* que aunque son del mismo evento no tuvieron complicaciones, porque al PRD se le pasó copiar esos vínculos en su queja y ahora busca remediarlo con otra denuncia, pero por posible desacato. A ver si les pega.

VEDA ELECTORAL

[Opinión/Confidencial \(El Financiero\) “La culpa es de Jessi”](#)

Ahora sí que “pobre Jessi”... El Presidente López Obrador aceptó que por error de una “compañera” de Comunicación se informó que la FGR tiene una investigación contra *Alito* Moreno. Hay que recordar que Jessica Ramírez, a la que el **TEPJF** advirtió podría sancionar por difundir mensajes que afectaban la veda electoral —por lo que el Presidente dijo “pobre Jessi” -, es la directora de Comunicación Digital del Presidente y quien maneja sus redes sociales. “¿Y la sanción, apá?”

FINANCIAMIENTO IRREGULAR

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (*La Razón de México*) “De esto y de aquello...”

... Después de ser acusada de "delincuente electoral", por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, la secretaria de Educación, Delfina Gómez, una pregunta que va y viene, es si podrá contender para ser candidata a gobernar el estado de México.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Federico Reyes Heróles (*Excelsior*) “Esperanza”

... El sermón presidencial no tuvo la menor sensibilidad, como en tantos otros casos, no abrió ninguna puerta. Negar la realidad y endosar al pasado todos nuestros males, a meses de entrar en el quinto año de Gobierno, es la cínica táctica. Pero esa reacción banal ahora podría convertirse en un punto de inflexión. El 77.7% de los mexicanos se declara católico. Por ende, la violencia afecta más a los practicantes de esa religión. No es novedad que esa Iglesia fije posturas frente a acontecimientos nacionales. Desde hace 50 años publican posiciones oficiales sobre nuestra sociedad, la suya, sin contravenir ningún precepto. La Conferencia del Episcopado Mexicano ha difundido alrededor de 120 documentos en el último medio siglo. Chiapas en 1994 ocupó varios, pero también la violencia en 2021 o el fallo definitivo del **TEPJF** en 2006. La paz es un claro eje rector. Los sucesos en la Tarahumara y otros no podían ser eludidos.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Presidente ofrece defender a migrantes

El Presidente AMLO prometió que hoy, en su encuentro con su homólogo estadounidense, Joe Biden, defenderá a los mexicanos que viven en ese país y recordará que son seres excepcionales". ([Excélsior](#))

Migrantes pueden reactivar la economía, dirá AMLO a Biden

El Presidente AMLO aseguró que en su encuentro de hoy con Joe Biden propondrá que EU otorgue visas de trabajo para migrantes, ya que esos trabajadores pueden reactivar la economía y es algo "que conviene a las dos naciones". ([Milenio Diario](#))

Se acordarán "acciones conjuntas": Casa Blanca

La reunión de trabajo del Presidente AMLO con su homólogo Joe Biden hoy en la Casa Blanca se enfocará en la gama de temas tanto bilaterales como regionales y hasta globales que afectan a "los pueblos de cada país", afirmaron altos funcionarios estadounidenses encargados del encuentro, indicando que habrá anuncios de "acciones conjuntas" sobre temas de migración, cooperación económica y combate al crimen organizado. ([La Jornada](#))

Prevé 61% buen resultado de la reunión AMLO-Biden

Los Presidentes de México y Estados Unidos, AMLO y Joe Biden tienen prevista hoy una reunión de trabajo en Washington, DC, y 61 por ciento de mexicanos tiene expectativas de que la reunión tendrá resultados positivos. Así lo revela una encuesta nacional de *El Financiero*, realizada del 8 al 10 de julio a 600 personas adultas. ([El Financiero](#))

Un cambio de estrategia en seguridad atraerá inversión

El ex embajador Anthony Wayne ve limitantes en la colaboración en materia de seguridad entre ambos países que afectan la operación de las agencias de inteligencia estadounidenses en México; no percibe resultados de la estrategia actual para reducirla violencia y recomienda hacer ajustes con los que, además, se atraerían inversiones. ([Milenio Diario](#))

Falta inteligencia a lucha anticrimen

Las tareas de inteligencia han sido relegadas en el combate contra la delincuencia organizada, lo que ha impactado en la ausencia de información útil para realizar operativos exitosos, coinciden especialistas, por lo que delitos como homicidios y extorsiones van al alza. ([24 Horas](#))

Descarta AMLO irse contra Peña, plantea mirar en "adelante"

El Presidente AMLO, aseguró que no presentarán denuncias penales contra el ex mandatario Enrique Peña Nieto, quien como se sabe está bajo investigación por presuntas irregularidades financieras, así lo dio a conocer el jueves pasado la UIF) en la *mañanera*. ([Diario de México](#))

Mijangos: ha recuperado la fiscalía anticorrupción más de \$13 mil millones.

María de la Luz Mijangos Borja, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, en entrevista con *La Jornada*, dijo que entre los resultados obtenidos por esta área de la FGR se puede señalar que de diciembre 2021 a julio de 2022 se han finalizado siete carpetas de investigación mediante acuerdo reparatorio que han permitido la recuperación de 13 mil 310 millones 304 mil 910 pesos. ([La Jornada](#))

Sube división morenista en Puebla rumbo a 2024

Por los delitos de revelación de secretos y tráfico de influencias, entre otros, Moisés Ignacio Mier Velazco, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, presentó ante la FGR denuncias penales contra Santiago Nieto Castillo, Luis Miguel Barbosa Huerta, Alejandro Armenta Mier y Gilberto Higuera Bernal, ex

titular de la UIF, gobernador de Puebla, senador de Morena y fiscal poblano, respectivamente. ([Diario de México](#))

Denuncia Mier a Nieto, Barbosa, Higuera y Armenta

Por la creación de “falsas narrativas” en su contra -de estar supuestamente involucrado en operaciones de lavado de dinero-, el diputado federal de Morena por Puebla, Ignacio Mier, denunció ante la FGR a Santiago Nieto, a Miguel Barbosa, a Gilberto Higuera y a Alejandro Armenta. ([El Financiero](#))

Morena explica hoy reglas a 67 aspirantes mexiquenses

La dirigencia nacional de Morena anunció que hoy se reunirá con los 67 aspirantes a participar en el proceso de selección de candidato a gobernador del Estado de México para explicar las reglas del proceso de encuestas y las sugerencias que podrá hacer el Consejo Nacional. ([Milenio Diario](#))

Candidato para el Edomex, en agosto

A más tardar el próximo 10 de agosto Morena tendrá el nombre de quien contendrá a la gubernatura al Estado de México para los comicios de 2023, para cuyo proceso se registraron 50 hombres y 17 mujeres, quienes participarán las dos encuestas internas que realizará el partido para definir al abanderado en la entidad. ([El Heraldo de México](#))

Disminuye 82% despistolización por sensación de inseguridad

En lo que va del actual Gobierno, a nivel nacional se registró una disminución de 82.2 por ciento en el esquema de despistolización, de acuerdo con información entregada a través del mecanismo de transparencia por parte de la Sedena. ([La Razón de México](#))

Oración por la Paz hace eco en 4,651 parroquias

La presidenta de la Conferencia de Superiores Mayores de Religiosos de México, hermana Juana Ángeles Zárate, y el rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Luis Arriaga Valenzuela, consideraron que la Jornada Nacional de Oración fue exitosa y productiva. ([El Universal](#))

Matan a doctora en la Tarahumara

Massiel Mexía Medina, doctora del IMSS -Bienestar, fue asesinada a balazos en la Sierra Tarahumara. La anesthesióloga de 38 años de edad y originaria de Sinaloa murió en la clínica del IMSS en San Juanito, Municipio de Bocoyna, luego de haber sido atacada a tiros en su domicilio. ([Reforma](#))

Estiman que variante BA.5 de Ómicron alargue quinta ola hasta agosto

La subvariante BA.5 de Ómicron, más contagiosa que las anteriores y que está provocando oleadas de Covid-19, tiene presencia en el país desde hace un mes y medio y se estima que la quinta ola se prolongue hasta agosto. ([La Razón de México](#))

Subvariantes BA.4 y BA.5 retan a vacunas

Moderna señala que su refuerzo responde ante las cepas de Ómicron. Hasta el momento Ómicron ha generado cinco versiones. ([Publimetro](#))

Se acerca la hora cero en Nuevo León

La “hora cero” llegó para la presa Cerro Prieto, que ya solamente tiene vida útil hasta el próximo viernes por lo que ya no podrá seguir suministrando agua a Nuevo León. Juan Ignacio Barragán, titular de Agua y Drenaje de Monterrey, aseguró que sólo un fenómeno extraordinario de lluvias podría volver a la vida al embalse. ([Excélsior](#))

INEGI: solo 12.3% de localidades rurales cuentan con drenaje

El Inegi comunicó que el sistema será de acceso público, para las personas que deseen consultar datos como que 12.3 por ciento de localidades rurales cuenta con drenaje o que el 46.7 por ciento de áreas rurales cuenta con alumbrado público. ([ContraRéplica](#))

Con retrasos y paciencia, el primer día de cierre de la L1

En el primer día del cierre de 12 de las 20 estaciones de la Línea 1 del Metro, por trabajos de modernización, no hubo aglomeraciones en las unidades de RTP, pero sí un incremento en el tiempo de traslado de los usuarios, quienes hicieron hasta una hora de Pantitlán a Balderas. ([El Universal](#))

"Evidentemente hay afectación" dice Sheinbaum sobre Línea 1

En el primer día de cierre de la Línea 1 del Metro "evidentemente hubo afectaciones", pero cuando acaben las obras se reducirá el tiempo de traslado de Observatorio a Pantitlán en 35 minutos, dijo Claudia Sheinbaum, quien recordó que esa intervención se había recomendado desde hace 14 años. ([Milenio Diario](#))

Aumenta turismo médico por precios

El aumento en el costo de medicamentos y tratamientos de salud en Estados Unidos ha hecho que el turismo médico hacia México crezca, de acuerdo con un estudio de la Universidad de San Antonio. ([El Sol de México](#))

ECONOMÍA

La nota de la petrolera cae en escala 'altamente especulativa'

Moody's recortó ayer la calificación de Pemex de "Ba3" a "B1", que implica una escala altamente especulativa. La agencia detalló que esta acción a la baja fue provocada por el anuncio del pasado viernes, donde rebajaron las calificaciones de México a "Baa2" desde "Baa 1" con un cambio en la perspectiva a "estable". ([El Financiero](#))

Moody's mantendrá la nota crediticia del país

México mantendrá su nota crediticia hasta 2024 debido a que la calificadora Moody's no prevé realizar cambios en ésta, ya que reconoce que existe un manejo prudente de las finanzas públicas, la política monetaria y anticipa que no habrá cambios legales que afecten al país. ([Excélsior](#))

México y GB negocian ya términos de TIC

México y Reino Unido iniciaron este lunes la primera ronda de negociaciones para alcanzar un Tratado de Libre Comercio entre ambos, con la perspectiva de cerrar las negociaciones en 2022 y lograr su entrada en vigor posiblemente antes de que se ponga en vigencia la modernización del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea y México. ([El Economista](#))

Ben Davis: el T-MEC puede ser palanca para cerrar la brecha salarial

Para el líder metalurgista, los bajos ingresos en el país también perjudican a la parte estadounidense: "los mexicanos no pueden comprar nuestras exportaciones". Opina que las iniciativas del Presidente AMLO aquí han sido básicamente positivas para los trabajadores. ([La Jornada](#))

El euro toca su mínimo en 20 años y casi iguala al dólar

El euro tocó un mínimo de 20 años y se acercó a la paridad con el dólar ayer, por la preocupación de que una crisis energética lleve al bloque a una recesión, mientras que la moneda estadounidense se vio impulsada por las expectativas de que la Reserva Federal subirá las tasas más rápido. ([El Sol de México](#))

Ataque con misiles mata a 26 civiles

El blanco de las fuerzas armadas rusas fue un edificio de apartamentos de la localidad ucraniana de Chasiv Yar, en la región de Donetsk, parte del inmueble quedó reducido a escombros. Al menos 9 personas fueron rescatadas por los paramédicos. ([Diario de México](#))

Teme Europa que el gigante ruso Gazprom cese su suministro

Los países europeos entraron este lunes en un periodo de incertidumbre por las importaciones de gas ruso que se han reducido drásticamente en las semanas recientes debido al conflicto en Ucrania, cuando el gigante ruso Gazprom comenzó los trabajos de mantenimiento anual en el gasoducto Nord Stream uno, que transporta una gran parte del gas que aún suministra a Alemania y a otros países de Europa occidental. ([La Jornada](#))

Armas convierten barrios de EU en “campos de exterminio”: Biden

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, afirmó ayer que las armas de fuego están convirtiendo los barrios estadounidenses en “campos de exterminio” y se comprometió a restablecer la prohibición de los fusiles de asalto. ([La Jornada](#))

La mayoría de demócratas no quiere que Biden sea candidato

El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, tiene un muy bajo nivel de apoyo incluso entre los votantes del Partido Demócrata, según los datos de un sondeo encargado por el diario *New York Times* y el *Siena College* que se conoció este lunes. ([La Crónica de Hoy](#))

Caen 275 migrantes en McAllen

La Patrulla Fronteriza detuvo a 243 migrantes en el sector del Valle (de Brownsville a McAllen) tras cruzar el Río Bravo. En el grupo iban 118 adultos solteros, 94 miembros de familia y 31 niños no acompañados. Los migrantes son de Cuba, México y varios países de Centroamérica. ([Reforma](#))

Piden en EU venta libre de los anticonceptivos

WASHINGTON.- Por primera vez, una compañía farmacéutica le solicitó a las autoridades de salud estadounidenses permiso para vender una píldora anticonceptiva sin receta. El pedido de HRA Pharma ocurre en medio de numerosas batallas políticas y legales ante el fallo de la Suprema Corte que anuló el derecho constitucional de decidir sobre el embarazo. ([Reforma](#))

Acusan plan del Gobierno cubano para reprimir

El Gobierno cubano cuenta con una estrategia para inhibir las movilizaciones opositoras y castigar a quien lo hace, aseguró ayer la organización Human Rights Watch. ([Excélsior](#))

Récord poblacional

La población mundial alcanzará las ocho mil millones de personas el próximo 15 de noviembre, según la proyección de un informe de la ONU. “Es un recordatorio de nuestra responsabilidad compartida de cuidar nuestro planeta y un momento para reflexionar sobre dónde estamos en deuda con nuestros compromisos mutuos”, declaró el secretario general de la ONU, António Guterres con motivo del Día Mundial de la Población. ([Excélsior](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

EL CONSUMO de drogas en México se ha disparado en este sexenio, y ése es uno de los mayores fracasos de Andrés Manuel López Obrador. Tomará mucho más que un sexenio revertir la crisis de adicciones que hoy ya existe en el país.

EL PROPIO Gady Zabicky, de la Comisión Nacional contra las Adicciones, reveló hace unos días que tan sólo en nueve años el consumo de fentanilo en México se ha disparado en un ¡500 por ciento! Nomás para darse una idea, desde 2019 se calcula que en el mundo han muerto por esta droga, algo así como millón y medio de personas.

SE TRATA principalmente de un tema de salud pública al cual el Gobierno federal no ha querido o no ha sabido entrarle. Las campañas contra las drogas están más enfocadas a un aspecto moralista -como decir que las metanfetaminas "son para controlar la mente de los jóvenes" -, que a la búsqueda de un camino desde la ciencia y el acompañamiento.

NO ES un asunto de prohibiciones o de balazos, sino de políticas contra adicciones y, sobre todo, presupuestos, porque lo que no se invierte hoy en salud, se paga más adelante en costos sociales.

POR CIERTO que la reunión de hoy entre AMLO y Joe Biden pinta para ser solamente para la foto. Desde la Casa Blanca ya avisaron que no se tiene previsto hablar de un número de visas de trabajo para migrantes, por lo que el presidente mexicano no podrá traerse las 300 mil que soñaba. Si a eso se le suma -o se le resta - la inquietud de Washington por la falta de certidumbre para las inversiones y los bandazos energéticos, México se percibe más como un vecino incómodo que como un socio estratégico.

CUENTAN QUE andan muy errados quienes andan promoviendo la idea de que Luisa María Alcalde es la corcholata de Claudia Sheinbaum para las elecciones en CDMX en 2024.

COSA DE VER, dicen, que la ex diputada llegó a la Secretaría del Trabajo, entre otras cosas, para echar a andar Jóvenes construyendo el futuro. Pero la realidad es que pese a ser uno de los programas estrella de la 4T, nomás no avanza. Y, para colmo, se le han detectado diversas irregularidades.

TAN ES ASÍ que hace tiempo que a Alcalde ya no la invitan a las giras presidenciales. Quien asiste por parte de la STPS es el subsecretario Marath Baruch Bolaños, muy cercano a la familia presidencial.

Y CON eso de que a la funcionaria le da por distraerse con mucha facilidad de sus ocupaciones, dentro del Gobierno federal dicen que resulta extraño que la anden candidateando, como si sus bonos estuvieran muy altos.

IMPRESIONANTES las imágenes que dio a conocer la NASA del telescopio espacial James Webb. Desde aquel rincón del universo se alcanza a ver claramente que la 4T le hace a Enrique Peña Nieto lo que el viento a Juárez: ¡ni el copete se le mueve! ([Reforma](#))

BAJO RESERVA

Corcholatas, todo sea por el voto

Nos hacen ver que las corcholatas morenistas están usando todos los medios para estar en tendencia y llegar a una audiencia más joven. El canciller Marcelo Ebrard se ganó la simpatía de los fans de la boy band surcoreana BTS en TikTok al felicitarla por su aniversario y declarar cuál es su canción favorita de ese grupo musical. Además de pedirle que traiga al famoso grupo de kpop a México, los fans adolescentes y veinteañeros le pusieron Tío Marce de apodo. Por su parte, el senador Ricardo Monreal estrenó su rap para promocionarse rumbo a la elección presidencial, lo que también le valió varios memes en las benditas redes. Nos hacen ver que el esfuerzo de ambos por alcanzar ese tipo de audiencias es encomiable, y ahora solo falta que los encuestadores que designe la dirigencia de Morena para levantar las mediciones con las que aseguran que se decidirá quién es la corcholata premiada para 2024, les pregunten a los jóvenes y tomen en cuenta su opinión. Todo sea por el clic en redes y el voto en la encuesta.

Martes de box entre Layda y Alito

Los martes se están convirtiendo en un espectáculo de box político. Al mediodía, el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, y el dirigente del mismo partido, Alejandro Moreno, ofrecerán una conferencia de prensa para informar sobre la presentación de una denuncia contra la gobernadora

morenista de Campeche, Layda Sansores. Nos aseguran que los priistas acusarán a doña Layda de violencia política de género, luego de que dijo tener en su poder fotos que diputadas le enviaron a Alejandro Moreno en las que aparecían desnudas. Por su parte, Sansores anunció desde ayer que esta noche presentará una nueva conversación interceptada a Alito Moreno. Suena la campana.

La Guardia Nacional y el detector de mentiras

Nos comentan que, pese a que la Comisión Nacional de Derechos Humanos la considera una herramienta violatoria a las garantías fundamentales, la Guardia Nacional busca contratar un servicio de capacitación avanzado de poligrafía, es decir, un detector de mentiras. Nos detallan que en la licitación 2470731 lanzada hace unos días, la dependencia federal indica que se busca capacitar a personal de la Guardia Nacional para que adquiera los conocimientos acerca de las actualizaciones en materia de poligrafía validadas por la Asociación Americana de Poligrafía (APA), para su aplicación y consideración en su ejercicio profesional. Sin embargo, nos hacen ver que la CNDH emitió desde 2018 una recomendación general a todas las instituciones de seguridad del país, por considerar que la prueba del polígrafo es un acto violatorio a los derechos humanos y a la dignidad de las personas.

La prioridad de Higinio

Ayer le comentamos en este espacio que el aspirante morenista a la candidatura del Estado de México Higinio Martínez estuvo en un acto que llevó a cabo el coordinador de la bancada de Morena en el Senado, Ricardo Montreal, en la plaza de toros Arroyo. Nos dicen que don Higinio no estuvo en ese lugar, en primera porque no fue invitado y, además, ese día él estuvo en un evento en Texcoco que le tomó toda la mañana, y en el que se inauguró un polideportivo. Nos aseguran que el texcocano mantiene una relación cordial y de respeto con Montreal, pero que en su agenda primero está el Estado de México. ([El Universal](#))

RAYUELA

A pesar del ejemplo europeo, ¿todavía hay quienes dudan de la necesidad de recuperar nuestra soberanía energética? ([La Jornada](#))